

2022 Memoria



MADRID

distrito
villa de vallecas

EDITA

JMD Villa de Vallecas

Pº Federico García Lorca, 12
(28031) - Madrid

SUMARIO

MEMORIA ANUAL 2022

- 03** **PRESENTACIÓN**
Concepción Chapa Monteagudo
Concejal presidenta JMD Villa de Vallecas

- DISTRITO VILLA DE VALLECAS**
- 06** Organigrama
- 07** Plan de acción
- 08** Mapa estratégico

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS**
- 13** Atención social primaria
- 29** Educación
- 34** Promoción cultural
- 37** Promoción y fomento del deporte
- 45** Obras e Inversiones
- 51** Participación ciudadana
- 53** Protección de la salud pública
- 55** Protección de los consumidores
- 57** Órganos de Gobierno
- 59** Resumen por programas del ejercicio 2022
- 60** Principales avances de la legislatura (2019/2023)

- 62** **2022 en imágenes**

- ANEXOS**
- 67** Datos estadísticos
- 68** Recursos y equipamientos



Presentación



Como en años anteriores volvemos a responder al compromiso que adquirimos al inicio de esta legislatura con todos los vecinos: ser una administración transparente y honesta. Y lo hacemos poniendo a disposición de todos vosotros esta memoria anual en la que os exponemos las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas durante el pasado año 2022.

Un documento que en esta edición tiene un interés especial, pues con él pondremos el broche a una legislatura no exenta de dificultades y marcada por el devenir y la gestión de dos hechos históricos: la pandemia del COVID19 y el temporal de nieve Filomena. Se trata así, de una herramienta con la que, desde esta Junta, queremos rendir cuentas del trabajo desarrollado y los logros conseguidos a lo largo de estos últimos cuatro años de gobierno.

Unos logros que se han hecho especialmente patentes y latentes durante el pasado año. Y es que, aunque la atención a las distintas demandas de las personas ha sido y es la piedra angular de esta legislatura, dedicando 3 de cada 10 euros de nuestro presupuesto a cubrir sus necesidades, lo cierto es que una vez superada la pandemia hemos podido retomar nuestro plan estratégico para poner a Villa de Vallecas en el lugar que se merece como un distrito en auge en pleno siglo XXI.

Así, en 2022 hemos logrado colocar a Villa de Vallecas entre los 3 distritos de los 21 que componen Madrid que mayor porcentaje de ejecución presupuestaria ha llevado a cabo, con un 96,51 por ciento. Un hito histórico en la gestión de este distrito que jamás antes se había conseguido y que es el mejor ejemplo de que en Villa de Vallecas se gestiona, y se hace bien y de forma eficiente y eficaz. También de forma honesta, rigurosa y transparente.

En total, durante estos 4 años de legislatura habremos invertido en el distrito más de 93 millones de euros con los que hemos impulsado las actividades deportivas y culturales; hemos reforzado la atención de nuestros servicios sociales; hemos incrementado la inversión en mejorar los centros educativos, erradicando el amianto de los que eran de nuestra competencia; estamos luchando contra el desempleo; hemos tomado medidas para mejorar la calidad medioambiental y llevado a cabo actuaciones que también han mejorado la convivencia, protección y seguridad.

En cuanto a las obras realizadas, son muchas las nuevas dotaciones e infraestructuras puestas en marcha y las reformas realizadas. Ahí quedarán ya para siempre el nuevo parque de La Gavia, el centro de Servicios Sociales incluir su nombre y el centro de Día para el Alzheimer; el Centro Deportivo Juan de Dios Román y el centro para la atención de refugiados Las Caracolas. Hemos construido la minipista de atletismo y de pump truck en El Ensanche; iniciado las obras del centro logístico para bomberos y cantón de limpiezas; hemos regenerado las zonas verdes de la calle Real de Arganda y de la UVA, donde también hemos llevado a cabo una importante remodelación para mejorar su accesibilidad.

También quedarán aquí para siempre la nueva escuela infantil en El Ensanche, la nueva UID de policía municipal y la base del Samur; el impulso del bosque metropolitano; los nuevos campos de rugby de Las Leonas; el pabellón de vóley playa; la reforma de las instalaciones deportivas básicas; la remodelación del entorno del CEIP El Quijote, del campo de fútbol de Santa Eugenia y del recinto ferial. Tenemos ya en licitación la nueva biblioteca y centro cultural; en redacción la nueva casa de familias y hemos anunciado la construcción de la futura factoría industrial.

En definitiva, durante estos 4 años hemos aprovechado toda la potencialidad que tiene Villa de Vallecas como distrito en continuo crecimiento para hacerlo rodar hacia un mañana prometedor y con mucho futuro. Un trabajo que no hubiera sido posible sin la ingente y gran labor realizada por los funcionarios de esta Junta, a los que desde estas líneas quiero dar mis más sinceras gracias porque ha sido todo un honor y un lujo haber podido liderar este equipo en favor de construir cada día un Villa de Vallecas mejor.

Concepción Chapa Monteagudo

Concejala presidenta de la Junta Municipal
del Distrito Villa de Vallecas



Distrito Villa de Vallecas

Junta Municipal del Distrito Villa de Vallecas

ORGANIGRAMA

Concejal - presidenta

Concepción Chapa Monteagudo

Coordinación del distrito

Secretaría del Distrito

- Departamento económico
- Departamento jurídico
- Negociado de archivo y servicios generales
- Unidad de apoyo a la secretaría y recursos humanos
- Unidad de contratación
- Unidad de participación ciudadana y cooperación público-social

Servicios a la ciudadanía

- Departamento de salud
- Departamento de servicios sociales
- Departamento de educación
- Unidad de consumo
- Unidad de deportes
- Unidad de servicios culturales y ocio comunitario

Servicio de medio ambiente y escena urbana

Plan de Acción

Misión

Mejorar la prestación de servicios municipales desde la Junta Municipal del Distrito y dotar a Villa de Vallecas de los equipamientos e infraestructuras que son demandadas por parte de la ciudadanía

Visión

Solucionar los principales problemas de históricamente afectan a nuestros ciudadanos y activar los recursos necesarios para situar a Villa de Vallecas en la vanguardia de los distritos de la ciudad

Valores

- Gestionar los recursos municipales en Villa de Vallecas desde el criterio de información pública y transparencia
- Mantener el principio ético de servicio público en la gestión de gobierno

Objetivos estratégicos

- Atraer las inversiones al distrito
- Completar infraestructuras necesarias en Villa de Vallecas
- Facilitar a la ciudadanía el acceso a servicios municipales
- Simplificar y racionalizar los trámites administrativos
- Dotar al distrito de los equipamientos asistenciales, educativos, culturales, deportivos
- Crear, acondicionar y mantener zonas verdes, parques y espacios al aire libre que faciliten la convivencia.
- Diseñar y ejecutar estrategias frente a situaciones de emergencia

Mapa estratégico

Área de acción* Línea estratégica* Programas

SERVICIOS SOCIALES

Asistencia social primaria

- Familia e infancia
- Personas mayores
- Integración comunitaria y emergencia social
- Ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del Covid

EDUCACIÓN

Educación

- Acondicionamiento de centros educativos
- Acceso a escuelas infantiles a menores de 3 años
- Cumplimiento de la escolaridad obligatoria (Absentismo)
- Servicios educativos complementarios

CULTURA

Promoción cultural

- Programación cultural y cesión de espacios y de medios en centros culturales
- Programación de una oferta variada de talleres y cursos de carácter sociocultural y recreativo
- Fomento de la cultura tradicional
- Incremento de la participación de la ciudadanía en actividades culturales

DEPORTES

Fomento y promoción del deporte

- Fomento de la práctica deportiva mediante organización de competiciones municipales y actividades de promoción
- Promoción de la práctica deportiva en centros escolares
- Programación de enseñanzas deportivas
- Gestión de un programa-médico deportivo
- Gestión, conservación y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos deportivos

Mapa estratégico

Área de acción* Línea estratégica * Programas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Favorecer la participación de la ciudadanía

- Potenciación de la participación ciudadana
- Fomento del asociacionismo

MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Obras e inversiones

- Ejecución de las actuaciones municipales en vías públicas que sean competencia del distrito
- Gestión del patrimonio municipal mediante la supervisión y conservación de los edificios, garantizando la seguridad y mejorando su accesibilidad

SALUD

Protección de la salud pública

- Control de la seguridad alimentaria
- Control de las condiciones técnicas e higiénico - sanitarias de los establecimientos
- Control de sanidad y protección animal
- Desarrollo del proceso sancionador en materia de salud pública

CONSUMO

Protección de los consumidores

- Desarrollo de campañas y de inspecciones en establecimientos de consumo no alimentario
- Garantizar los derechos de los consumidores
- Desarrollo del proceso sancionador en materia de comercio y consumo

Mapa estratégico

Área de acción* Línea estratégica * Programas

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Atenciones protocolarias

- Actividades de representación, relaciones y protocolo en funciones propias de concejalía
- Asistencia a actos organizados por el distrito
- Asistencia a actos organizados por la ciudadanía, asociaciones vecinales y entidades

Dirección y gestión administrativa

- Gestión de los procedimientos de contratación
- Gestión presupuestaria
- Elaboración de informes jurídicos
- Gestión de expedientes de licencias urbanísticas y de ocupación del dominio público local
- Inspección y desarrollo de expedientes sancionadores en disciplina urbanística, consumo, horarios de apertura y cierre de locales de hostelería y ocio
- Atención a la ciudadanía, registro y gestión de sugerencias y reclamaciones



Líneas
estratégicas





Área de Gestión: **SERVICIOS SOCIALES**

Línea estratégica: **Atención Social Primaria**

Por su proximidad con la ciudadanía, la atención social primaria es un pilar fundamental en las políticas de gestión de recursos municipales para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de la población en riesgo de exclusión, a través de la atención personalizada y del seguimiento posterior desde el trabajo social.

Desde el departamento se desarrollan los siguientes programas de atención social:

- **PROGRAMA FAMILIA E INFANCIA:**

- * Apoyar a las familias en la crianza y educación de los hijos mediante prestaciones económicas, sociales y educativas
- * Atender a familias y menores en situación de riesgo social mediante programas de intervención psicosocial
- * Acercar los recursos sociales a las familias residentes en Cañada Real y actividades socioeducativas a menores.

- **PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES:**

- * Garantizar la atención de las necesidades de la población mayor del distrito en su propio entorno social
- * Potenciar la participación del mayor en la vida social y prevenir su deterioro físico-psíquico mediante la realización de actividades de ocio y utilización de tiempo libre saludable
- * Atender a los mayores del distrito con demencia o con deterioro funcional relacional o cognitivo mediante la utilización de los centros de día municipales
- * Favorecer alternativas de convivencia para las personas que no pueden permanecer en su domicilio mediante la gestión de solicitudes para alojamientos alternativos.

- **PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL:**

- * Garantizar la atención social de los ciudadanos en el sistema público de servicios sociales
- * Apoyar la integración social de las personas discapacitadas y sus familiares, proporcionándoles los recursos y prestaciones necesarias
- * Prevenir situaciones de exclusión social extrema mediante prestaciones económicas y proyectos de inserción sociolaboral
- * Prevenir la marginación en familias con situaciones de graves carencias y discapacidad mediante la intervención social.

- **AYUDAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL IMPACTO DEL COVID EN EL MARCO DE LOS RECURSOS REACT-UE DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020**

- * Apoyar la integración socio-laboral de las personas y familias proporcionándoles los recursos y prestaciones necesarias
- * Prevenir situaciones de marginación de personas y o familias ante graves carencias económicas.

Durante el año 2022 en el distrito de Villa de Vallecas, y debido al incremento de dotación de personal en el Departamento de Servicios Sociales ante la inminente apertura del nuevo Centro de Servicios Sociales en la zona del Ensanche de Vallecas, se ha incrementado la atención al ciudadano y, por tanto, la detección de situaciones de vulnerabilidad y /o riesgo social.

FAMILIA E INFANCIA

APOYAR A LAS FAMILIAS EN LA CRIANZA Y EDUCACIÓN DE SUS HIJOS MEDIANTE PRESTACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y EDUCATIVO PROMOVRIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES Y LA CONCILIACIÓN FAMILIAR

En Villa de Vallecas se llevan a cabo diversas actuaciones que dependen del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.:

- **Centros abiertos en inglés.** Ofrecen actividades lúdico-educativas, incluyendo desayuno y comida. Se efectúa en colegios públicos del distrito, durante los periodos no lectivos (Navidad, Semana Santa y verano).
- **Centros de Día infantiles** para menores de 3 a 12 años, atendidos en horario extraescolar, para apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral. Los centros de día han estado en funcionamiento durante todo el curso escolar en 2 colegios del distrito, con 40 plazas cada uno de ellos y el centro de día en la zona de Cañada Real para atender las necesidades de los menores.
- **Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid** por el que se regula la aportación económica del Ayuntamiento para el 2022, en el marco jurídico autonómico de los comedores colectivos escolares en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, sostenidos con fondos públicos.



- **Servicio de Ayuda a Domicilio**, apoyando fundamentalmente a familias monomarentales y a menores en situación de riesgo social. También se han atendido situaciones de dificultad para conciliación de la vida laboral y familiar, lo que ha producido un aumento en la previsión de beneficiarios.

Programas propios del Distrito

- **Ayudas económicas para escuelas y comedores infantiles** que no han podido acceder a la modalidad de precio reducido de la Comunidad de Madrid.
- **Actuaciones para favorecer el desarrollo cultural, educativo y de ocio** de familias y menores del distrito. Durante el año 2022 se ha facilitado el uso de transporte en autobús a varias entidades, a través de un contrato propio del distrito, para realizar excursiones con menores en situación de vulnerabilidad social para acceder a recursos de ocio y tiempo libre favoreciendo su uso forma saludable.

ATENDER A FAMILIAS Y MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL MEDIANTE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Se han ejecutado diferentes proyectos financiados por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar social:

- **Servicio de educación social y actividades complementarias**, con atención individual, grupal y comunitaria a menores de 18 años y a sus familias, como apoyo socioeducativo y para mejorar la convivencia familiar y la relación con el entorno.

Este servicio cuenta con 5 educadores sociales que han desplegado su actividad en todos los barrios del distrito, incluido el sector VI de la Cañada Real Galiana.

En 2022, el grupo socioeducativo denominado **“Me gusta ser mujer”** ha continuado desarrollándose en los primeros meses de forma telemática y, posteriormente, de forma presencial.

El servicio ha realizado intervenciones de nivel preventivo desde el ámbito socioeducativo, trabajando concretamente en un instituto del distrito. En total, se ha prestando atención a 304 adolescentes.



- **Centro de Atención a la Infancia (CAI IV).** Ofrece un servicio de apoyo y atención especializada a niños y adolescentes en situación de riesgo grave o presunto desamparo y a sus familias, prestando una atención interdisciplinar psicológica, social y educativa, con acompañamiento, supervisión y tratamiento especializado.



PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL PARA JÓVENES

- **Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para adolescentes (ASPA),** dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 12 a 22 años, que se encuentran en situación de riesgo o conflicto social.
- **Valoración de niños en situaciones de desprotección leve,** a través del equipo de trabajo de menores y familias.
- **Valoración y análisis de casos antes situaciones de riesgo grave y presunto desamparo** a través de las Comisión de Apoyo Familiar (CAF). En 2022 se ha reunido en 13 ocasiones. Además, se han realizado 2 CAF de carácter extraordinario.
- Participación en la **Comisión de Absentismo** para valorar y diseñar actuaciones con menores en intervención los servicios sociales de la JMD de Villa de Vallecas.

En 2022 se han celebrado **2 Consejos Locales de Atención a la Infancia** en Villa de Vallecas -el 19 de mayo de 2022 y el 27 de octubre de 2022-, en los que han participado diferentes entidades del distrito, representantes de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid, con el objetivo de abordar las diferentes necesidades del distrito en materia de infancia y adolescencia.



ACERCAR LOS RECURSOS SOCIALES A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN EL SECTOR VI DE LA CAÑADA REAL GALIANA Y LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS A LOS MENORES

Este servicio se realiza a través de un contrato propio del distrito, por el que se atiende a las familias en situación de exclusión socio-residencial y se ofrecen diferentes servicios, entre otros, atenciones informativas de carácter individual y/o familiar; tareas de apoyo y acompañamiento en la gestión y obtención de documentación para trámites administrativos básicos, de recursos y de prestaciones, así como la implementación de actuaciones socioeducativas de carácter grupal para personas, familias y menores del sector VI.

Este recurso es un punto de acercamiento de los servicios sociales del distrito Villa de Vallecas a los residentes de la Cañada Real Galiana y complementa la intervención de las trabajadoras sociales del Centro de Servicios Sociales, quienes se desplazan periódicamente a la zona. Se trabaja en coordinación con las entidades del tercer sector asentadas en este territorio, teniendo en cuenta los diversos hábitos socioculturales y diferentes orígenes étnicos.

Durante el año 2022, el equipo profesional de este servicio ha promovido varias actividades con la población de la Cañada Real, para fomentar el acceso cultural y/o educativo a través de iniciativas como el Día Internacional de los Derechos del Niño, talleres para la prevención de la violencia de género y para la promoción y respeto por el medio ambiente y por el ecosistema inmediato. También se han organizado varias salidas con las familias para el disfrute de un ocio y tiempo libre saludable: visitas al Zoo, al parque de Europa, a piscinas municipales en periodo estival y a un recinto de patinaje sobre hielo en el propio distrito, en el mes de diciembre, coincidiendo con los días previos a las fechas navideñas.

ATENCIÓN A MAYORES

La atención directa a las personas mayores se presta en el Centro de Servicios Sociales y en los dos centros municipales de mayores situados en los barrios Casco Histórico y Santa Eugenia, en un Centro de Día Municipal y se ofrecen plazas financiadas por el Ayuntamiento de Madrid en 2 centros privados de día, con 30 plazas disponibles en cada uno de ellos.

Por otra parte, los profesionales del Centro de Servicios Sociales del distrito realizan todos los trámites y gestiones incluidos en la Ordenanza de Prestaciones de Mayores, así como todos los relacionados con el sistema de dependencia, como complemento a la intervención social realizada, constituyendo así el principal recurso humano de este programa.

GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN MAYOR DEL DISTRITO EN SU PROPIO ENTORNO

Entre las actuaciones de carácter asistencial que se han realizado en 2022, se han prestado servicios de ayuda a domicilio, de teleasistencia domiciliaria y de comida a domicilio.

Así mismo, se han tramitado elementos de apoyo, como camas articuladas y grúas geriátricas y se han gestionado ayudas económicas para dar cobertura de necesidades básicas de alimentación, ayudas para el comedor de mayores o para la adaptación de sus hogares, con el objetivo de favorecer la permanencia de los mayores en sus domicilios, facilitando su autonomía y prevenir accidentes.



Para atender las necesidades del mayor, se ha implementado el programa municipal **"Soledad no deseada en personas mayores"**, organizado de forma coordinada con la Dirección General de Mayores, mediante el contrato de **"Acompañamiento a la intervención social de personas mayores que se sienten solas"**, con el que ha sido posible una intervención individual y grupal. Este programa se ha desarrollado en el Centro Municipal de Mayores Villa de Vallecas, entre los meses de febrero a mayo y de octubre a noviembre del 2022.

Desde los servicios sociales de la JMD Villa de Vallecas se han atendido en su totalidad las solicitudes para centros de día municipales para la población mayor del distrito afectada por demencia o deterioro funcional, relacional o cognitivo. Además, se han gestionado las peticiones de alternativas de convivencia para mayores que no pueden permanecer en su domicilio, como pisos tutelados o plazas en residencias públicas.

- **Programas de actividades de ocio y utilización de tiempo libre para potenciar la participación de las personas mayores en la vida social y prevenir su deterioro físico-psíquico**

Estos programas pretenden posibilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno, en las mejores condiciones psico-físicas posibles, facilitando un envejecimiento activo y saludable, a través de actuaciones encaminadas a su bienestar y al de sus familiares, potenciando la autonomía personal. Además, favorecen las relaciones sociales y crean vínculos interpersonales, incluso entre generaciones, por lo que son un gran recurso contra la soledad no deseada.



En los centros de mayores se organizan actividades de animación sociocultural, talleres formativos, contando también con un servicio de orientación jurídica y psicológica. Las actividades más relevantes de 2022 han sido las siguientes:

1. La Semana de Mayores, celebrada entre el 30 de mayo y 2 de junio, con la siguiente programación:

- Un espectáculo de magia/teatro en cada centro
- Marcha por el distrito y jornada deportiva con los socios/as de ambos centros.
- Comida comunitaria con música.
- Bailes de inauguración y clausura.
- Muestra gastronómica.
- Exposición de trabajos de los talleres de ambos centros.
- Visitas guiadas a la ermita de San Antonio de la Florida y Parque de La Gavia.
- " Master class", talleres deportivos y aulas abiertas.
- Sesiones informativas de expertos sobre consumo y estimulación cognitiva.

2. Talleres relacionados con actividad física, actividad manual, actividades socio-culturales y talleres de tecnologías de la información.



Entre los servicios de carácter asistencial que se han llevado a cabo hay que mencionar también las tramitaciones de solicitud de plaza en centros de día municipales, en alojamientos tutelados y en residencias municipales y de la Comunidad de Madrid.



ATENDER A LOS MAYORES DEL DISTRITO CON DEMENCIA O CON DETERIORO FUNCIONAL RELACIONAL O COGNITIVO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS CENTROS DE DÍA MUNICIPALES

Desde los servicios sociales de la JMD Villa de Vallecas se han atendido en su totalidad las solicitudes para centros de día municipales para la población mayor del distrito afectada por demencia o deterioro funcional, relacional o cognitivo.

FAVORECER ALTERNATIVAS DE CONVIVENCIA PARA LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN PERMANECER EN SU DOMICILIO MEDIANTE LA GESTIÓN DE SOLICITUDES PARA ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS.

Además, se han gestionado las peticiones de alternativas de convivencia para mayores que no pueden permanecer en su domicilio, como pisos tutelados, plazas en residencias públicas.

PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL

A través de este programa se ha ofrecido información y orientación sobre los servicios sociales y otros sistemas de protección; asesoramiento acerca de los recursos disponibles y apoyo profesional en la toma de decisiones; acompañamiento y atención social continuada y gestión de ayudas sociales.

Desde los servicios sociales de la JMD Villa de Vallecas se ha atendido a personas en situación de vulnerabilidad residencial, a través de la prestación de un servicio de alojamientos temporales en viviendas compartidas, acompañado de un proyecto individualizado de intervención social, que incluya apoyo y asesoramiento jurídico específico en materia de vivienda en el propio distrito.

APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y A SUS FAMILIARES

Las ayudas económicas destinadas a personas con discapacidad han respondido a diferentes tipos de necesidades, como pequeños arreglos en la vivienda habitual, compra de audífonos o gafas, calzado ortopédico o tratamiento odontológico.

El mayor volumen de tramitación de ayudas ha sido para el comedor de mayores con discapacidad, cumpliendo dos funciones fundamentales: garantizar una alimentación equilibrada y promover su socialización.

Dentro de este programa, también se han tramitado solicitudes de plaza en centros para personas con discapacidad.

- **Apoyo básico e intensivo**, con acompañamiento social, de forma presencial y telemática, que complementa la intervención sociofamiliar de los trabajadores sociales del distrito. Se realiza un seguimiento de las prestaciones económicas, así como la promoción de la empleabilidad de las personas que son derivadas al programa. Caben destacar los **Talleres 'Tribus de empleo'**, organizados para la promoción e inserción laboral, incidiendo en la generación y mantenimiento de rutinas, autoconocimiento del perfil profesional, inteligencia emocional en ámbito laboral, entrenamiento para entrevistas, gestión de trámites, etc.

El resultado de este programa ha sido muy satisfactorio, teniendo un total de **467 inserciones laborales** debido, entre otros aspectos, al trabajo de prospección realizado y a la colaboración con la **Agencia para el Empleo de Madrid** y con empresas que han favorecido la contratación.



PREVENCIÓN DE LA MARGINALIDAD EN FAMILIAS CON SITUACIONES DE GRAVES CARENCIAS Y DISCAPACIDAD

Uno de los recursos fundamentales para prevenir las situaciones de vulnerabilidad de las personas solas o de familias es la concesión de ayudas económicas para la cobertura de las necesidades básicas, conforme a la Ordenanza reguladora de las Prestaciones económicas del sistema público de Servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

El mayor porcentaje de las ayudas económicas tramitadas en 2022 se ha destinado a la cobertura de necesidades de alimentos y productos de limpieza e higiene, que se ha materializado a través de las tarjetas de familia. Asimismo, para prevenir una mayor vulnerabilidad en algunas familias, e han tramitado ayudas de emergencia social.

Por otra parte, se ha mantenido el servicio de atención para situaciones de vulnerabilidad residencial, que comprende acompañamiento y orientación socio - jurídica y alojamientos alternativos compartidos en el propio distrito de Villa de Vallecas.

POTENCIAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO ANTE LA PRESENCIA DE CONFLICTOS INTERCULTURALES E INTERGENERACIONALES

Desde el 1 de julio de 2022 se ha puesto en marcha el servicio de mediación y negociación en espacios públicos y en comunidades vecinales con una doble finalidad:

- **Servicio de mediación intercultural y de abordaje de conflictos vecinales** que se producen en determinadas zonas del Distrito, a través de la gestión de los conflictos entre vecinos en cuanto al uso de los espacios comunes y equipamientos públicos, provocados por la diferencia de hábitos de uso, como consecuencia de la diversidad cultural e intergeneracional existente en las zonas afectadas.



- **Servicio destinado a la detección de dificultades de convivencia** entre los residentes de los edificios situados en el Barrio de “La UVA” del Distrito de Villa de Vallecas. Este servicio se ha creado en el marco de la concertación del Plan Integral de barrio, a propuesta de la Asociación de Vecinos de La Unión para realizar una mediación y/o negociación y ofrecer técnicas de resolución de conflictos, con el fin de lograr acuerdos entre vecinos implicados en estas situaciones .

AYUDAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL IMPACTO DEL COVID

El objetivo de este programa es la concesión de ayudas destinadas a dar cobertura a las necesidades básicas de personas y familias vulnerables en situación de emergencia social como consecuencia de la crisis económica y social provocada por la COVID-19. Este tipo de ayudas se enmarcan dentro del Convenio Interadministrativo entre la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, que se suscribió en el mes de junio de 2022, iniciándose en el mes de septiembre.

Estas ayudas dan respuesta a las necesidades como la adquisición de productos de alimentación, de higiene y de limpieza, que no pueden ser satisfechas por falta de recursos económicos, así como aquellas asociadas a la participación del beneficiario en el acompañamiento social para la inserción laboral, y que apoyan procesos de intervención desarrollados por los servicios sociales municipales para la inclusión social y para el acceso al mercado de trabajo de personas y familias en situación de emergencia social.

Esta modalidad de ayuda se da a través de tarjetas familia y se ha iniciado en septiembre del 2022, siendo su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.





Indicadores de gestión

SERVICIOS SOCIALES

FAMILIA E INFANCIA

- **804 participantes** en el programa de Centros Abiertos en inglés, con un 87.39 % de ocupación de las plazas ofertadas.
- **137 menores atendidos** en los centros de día infantiles (77 niños y 60 niñas).
- **51 usuarios** de ayuda a domicilio para menores y familias.
- **27 horas mensuales** (ratio) en ayudas a domicilio.
- **51 usuarios** de ayuda a domicilio para menores y familias (23 mujeres y 28 hombres).
- **17 beneficiarios** de ayudas económicas para comedor escolar (13 hombres y 4 mujeres).
- **20 beneficiarios** de ayudas económicas para escuelas infantiles.
- **203 horas** en reuniones de los equipos técnicos sobre menores y familias.
- **84 horas** en reuniones de la comisión para el apoyo familiar (CAF).
- **535 menores** valorados en los equipos de trabajo de menores y familias (278 niños y 257 niñas).
- **101 menores** valorados en los los equipos técnicos sobre menores y familias (50 niños y 51 niñas).
- **126 adolescentes** atendidos en el programa municipal de apoyo al empleo (7 hombres y 49 mujeres).
- **70 adolescentes** atendidos en el programa de apoyo y seguimiento socioeducativo (21 hombres y 49 mujeres).
- **335 menores y adolescentes** atendidos servicio educación social (170 hombres y 170 mujeres).
- **304 menores** atendidos en servicio de educación social entorno (131 hombre y 173 mujeres).
- **27 horas** en reuniones de la comisión de absentismo escolar.
- **199 menores** absentistas en intervención social (114 hombres y 85 mujeres).
- **101 menores** con valoración del equipo de trabajo de menores y familia del centro de servicios sociales (50 niños y 51 niñas).
- **5 profesionales sociales** desarrollando actividades periódicamente.
- **16 personas** con nivelación alfabetización/castellano (3 hombres y 13 mujeres).
- **6 personas** han accedido a las actividades de nivelación cultural, siendo mujeres las 6 participantes.



- **13 mujeres** en grupos de habilidades sociales.
- **1.921 personas** asistiendo a consultas y atenciones informativas (502 hombres y 1419 mujeres).
- **1.921 personas** atendidas en la realización de gestiones telemáticas, informativas (502 hombres y 1419 mujeres).
- **5 personas** con las que se ha realizado acompañamiento presencial (4 mujeres y 1 hombre).
- **65 menores** participando en la escuela de verano en Cañada Real (32 niños y 33 niñas).
- **35 menores** con apoyo escolar u de ocio (14 niños y 21 niñas).

PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

- **3 beneficiarios** de ayudas para adaptaciones geriátricas (1 hombre y 2 mujeres).
- **1.618 personas mayores** usuarias del servicio de ayuda a domicilio.
- **105 personas mayores** usuarias del servicio de comidas a domicilio.
- **5 personas usuarias** del servicio de lavandería a domicilio.
- **2.882 personas mayores** usuarias del servicio de teleasistencia (820 hombres y 2.062 mujeres).
- **13 productos de apoyo** (grúas + camas).
- **67 % de utilización** de los centros municipales de personas mayores.
- **5.153 horas** de funcionamiento de los talleres de actividades.
- **2.686 participantes** en talleres (562 hombres y 2124 mujeres).
- **30 excursiones** y visitas socioculturales realizadas.
- **977 participantes** en excursiones y visitas socioculturales (205 hombres y 772 mujeres).

- **38.106 comidas** servidas en los comedores de los centros municipales de mayores.
- **10.158 socios** de los centros municipales de mayores (4.084 hombres y 6.074 mujeres).
- **30 voluntarios** de los centros municipales de mayores (17 hombres y 13 mujeres).
- **14 beneficiarios** de ayudas para comedor en centros municipales de mayores (9 hombres y 5 mujeres).
- **3.701 mayores** atendidos en el servicio de peluquería. (3.555 mujeres y 146 hombres).
- **109 usuarios** de los centros de día municipales para personas mayores.
- **70 solicitudes** tramitadas para centros de día municipales para personas mayores.
- **70 usuarios** de centros de Alzheimer o de deterioro cognitivo (25 hombres y 45 mujeres).
- **39 usuarios** de los centros de día para personas mayores con deterioro funcional o relacional (12 hombres y 27 mujeres).
- **6 plazas** solicitadas en alojamientos tutelados.
- **15 plazas** solicitadas para residencias.
- **32 plazas** temporales solicitadas en residencias.



PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL

- **35 casos urgentes** atendidos en unidades de trabajo social de primera atención.
- **3.583 entrevistas** realizadas en unidades de trabajo social de primera atención.
- **6.113 unidades familiares** en seguimiento por las unidades de trabajo social de zona.
- **12.973 entrevistas** realizadas en las unidades de trabajo social de zona.
- **5.907 personas** atendidas en unidades de trabajo social de primera atención.
- **45 casos urgentes** atendidos en unidades de trabajo social de zona (14 hombres y 31 mujeres).



- **138 personas con discapacidad**, usuarios de servicio de ayuda a domicilio.
- **8 personas discapacitadas** beneficiarias de ayudas económica (6 hombres y 2 mujeres).
- **5 proyectos** de integración sociolaboral RMI.
- **81 participantes** en proyectos de integración RMI (19 hombres y 62 mujeres).
- **1.048 participantes** en plan de inserción social para familias RMI (253 hombres y 795 mujeres).
- **461 inserciones laborales** producidas (77 hombres y 384 mujeres).
- **81 participantes** en proyectos de integración de RMI (19 hombres y 62 mujeres)
- **1048 participantes** en plan de inserción social para familias excluidas (253 hombres y 795 mujeres).
- **40 ayudas económicas** a familias para gastos excepcionales.
- **55 ayudas económicas** cobertura de necesidades básicas (alimentación) a través de ayudas de emergencia social ACF).
- **335 ayudas económicas** con tarjetas nominativas prepago.
- **251 unidades familiares** derivadas al servicio de atención socio-jurídica residencial.
- **82.5 % nivel de ocupación** plazas alojamiento compartidos (30 plazas).
- **18 familias** derivadas a alojamiento alternativo.
- **71 familias monomarentales** o mujeres solas que han recibido servicios.
- **13 actividades** para promover la convivencia pacífica en el ámbito de mediación y negociación en espacios públicos.
- **15 zonas de actuación** en el ámbito de mediación y negociación en comunidades vecinales.
- **12 conflictos** abordados por el uso de espacios comunes dentro del ámbito de mediación y negociación en comunidades vecinales.
- **22 actividades** para promover la convivencia pacífica en el ámbito de mediación y negociación en comunidades vecinales



Área de Gestión: **EDUCACIÓN**
Línea estratégica: **Educación**

Los servicios en materia de Educación que presta la JMD Villa de Vallecas ha sido determinante para que el distrito continúe siendo atractivo para las familias con hijos en edad escolar.

Para cumplir todos los compromisos adquiridos desde esta área de gestión, desarrollamos los siguientes programas:

- **PROGRAMA DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA**

- * Garantizar las condiciones de uso de los centros educativos mediante la realización de las correspondientes acciones de limpieza, mantenimiento, conservación y reforma de los mismos * Facilitar el acceso al sistema educativo a los menores de tres años mediante las escuelas infantiles de titularidad municipal* Garantizar y supervisar el acceso a las escuelas infantiles de titularidad del ayuntamiento de Madrid y de los centros educativos mediante la representación municipal en sendos servicios de apoyo a la escolarización * Informar, orientar y asesorar a la comunidad educativa del Distrito.

- **PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR**

- * Prevenir y reducir el absentismo escolar mediante la coordinación y gestión del programa de prevención y control del absentismo escolar * Desarrollar actuaciones del distrito para prevenir y reducir el absentismo mediante la mejora de la convivencia en el entorno escolar * Proporcionar recursos formativos de apoyo a los profesores y a las familias para ayudarles a superar situaciones de necesidad y riesgo social de los alumnos y alumnas de los centros educativos públicos.

- **PROGRAMA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN:**

- * Fomentar el desarrollo integral de la población escolar mediante actividades coeducativas y extraescolares * Fomentar la participación infantil y juvenil en el Distrito * Promover la participación y el desarrollo de la creatividad mediante el fomento de actividades artísticas y la realización de certámenes y concursos escolares * Analizar y profundizar en las necesidades educativas del distrito.

Durante el ejercicio económico 2022, la dotación presupuestaria para el cumplimiento de los programas que conforman esta línea estratégica ha sido de 5.562.542,35 €.



Indicadores de gestión

EDUCACIÓN

ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL

- **Escolarización de 295 menores** de entre 0 y 3 años, de los cuales 9 son con necesidades educativas especiales que ocupan dos plazas e incluso tres en función de la necesidad educativa diagnosticada por el Equipo de Atención Temprana.
- Supervisión de la gestión de las **2 escuelas infantiles** municipales pertenecientes al distrito Villa de Vallecas y gestión de la licitación de la nueva escuela infantil que tiene su apertura prevista en el año 2023.
- **2.500 atenciones** individualizadas y colectivas para informar, orientar y asesorar en materia de recursos educativos.



PARTICIPACIÓN EN EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL

- La **representación en el Servicio Municipal de Atención a la Escolarización (SMAE)** en las escuelas infantiles que atiende la escolarización de los menores de tres años de los distritos de Moratalaz, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, **ha recaído en el distrito de Villa de Vallecas** para el curso escolar 2022- 2023, siendo el nº de reuniones y coordinaciones de 4.
- En cuanto a la representación en el **Servicio de Apoyo a la Escolarización nº 4 (SAE)**, dependiente de la Comunidad de Madrid, para el curso escolar 2021-2022, la representación ha correspondido al distrito de Moratalaz. Siempre que el presidente del SAE ha requerido la **participación y la colaboración** del departamento de Educación de la JMD Villa de Vallecas se ha dado respuesta.

VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

- **9 convocatorias** celebradas de comisiones sobre absentismo escolar.
- **43 comparecencias** presenciales en la Junta Municipal a familias con expediente de absentismo.

ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

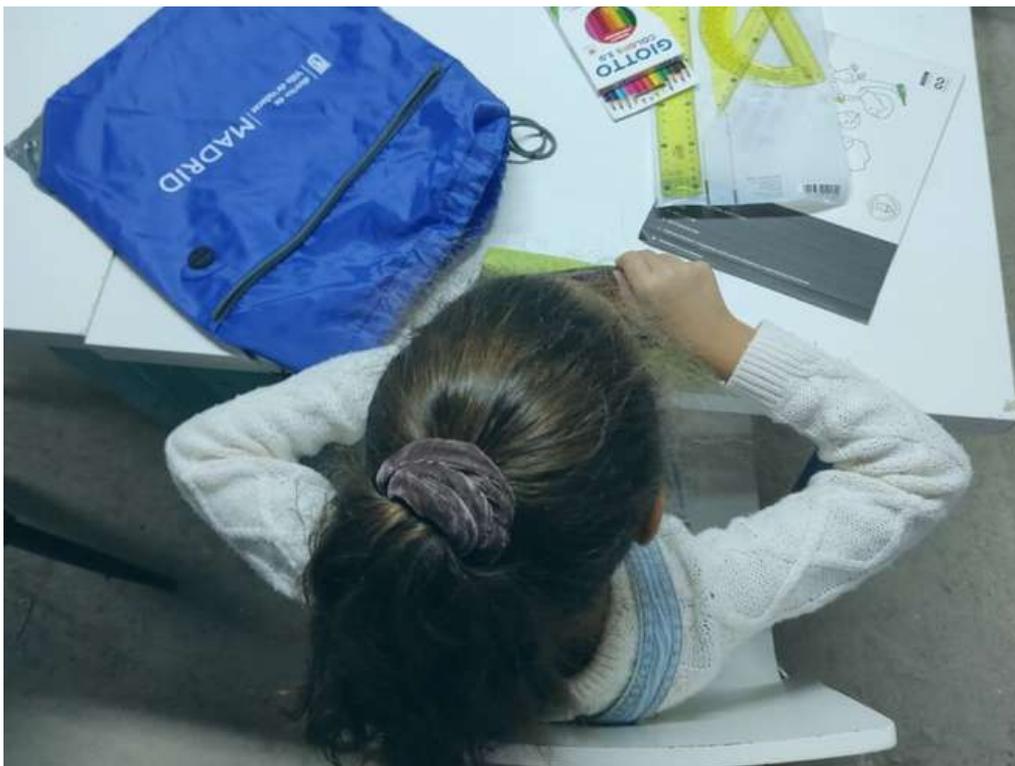
- Participación de **13 centros educativos públicos** en actividades organizadas para prevenir el absentismo escolar y mejorar el clima social dentro del contexto escolar.
- **1.409 intervenciones grupales**.
- **6.888 participantes** del alumnado en intervenciones grupales.
- **30 talleres** formativos impartidos para el profesorado.
- Participación de **313 docentes** en dinámicas.

ACTIVIDADES PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR:

- Participación de **11 centros educativos** públicos en actividades extraescolares.
- Celebración de **42 actividades extraescolares** realizadas en centros educativos.
- **1.197 participantes** del alumnado.

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL DISTRITO:

- Celebración del Pleno Infantil y Adolescente de Villa de Vallecas, el 12 de mayo con la participación de **23 menores**.
- Asistencia de **3 representantes** en la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid, celebradas el 28 de abril y el 28 de noviembre, respectivamente.
- Participación de **5 centros educativos** en la COPIA.
- Organización de **16 puntos de participación** en centros educativos.
- Asistencia de **182 participantes** del alumnado en espacios de participación en centros educativos.
- Participación de **4 entidades** en COPIA del Distrito.





SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO PARA TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y CONDUCTA:

(Piba la UVA y Ensanche de Vallecás 2022)

- Servicio dirigido a los **11 colegios públicos y 3 IES** de Villa de Vallecás.
- **164 menores** en las intervenciones de Logopeda, Psicopedagogía, y Psicóloga.
- **65 niños y niñas** en lista de espera.

XIV CERTAMEN DE BELENES JMD VILLA DE VALLECÁS 2022:

- **7 centros educativos** participantes.
- **3.647 participantes** del alumnado.

ENCUENTROS CON AUTOR VILLA DE VALLECÁS 2022:

- **3 CEIP's y 1 IES** participantes.
- **9 encuentros** con autor llevados a cabo de manera presencialmente en los centros educativos.
- **522 participantes**.

USO DE ESPACIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS:

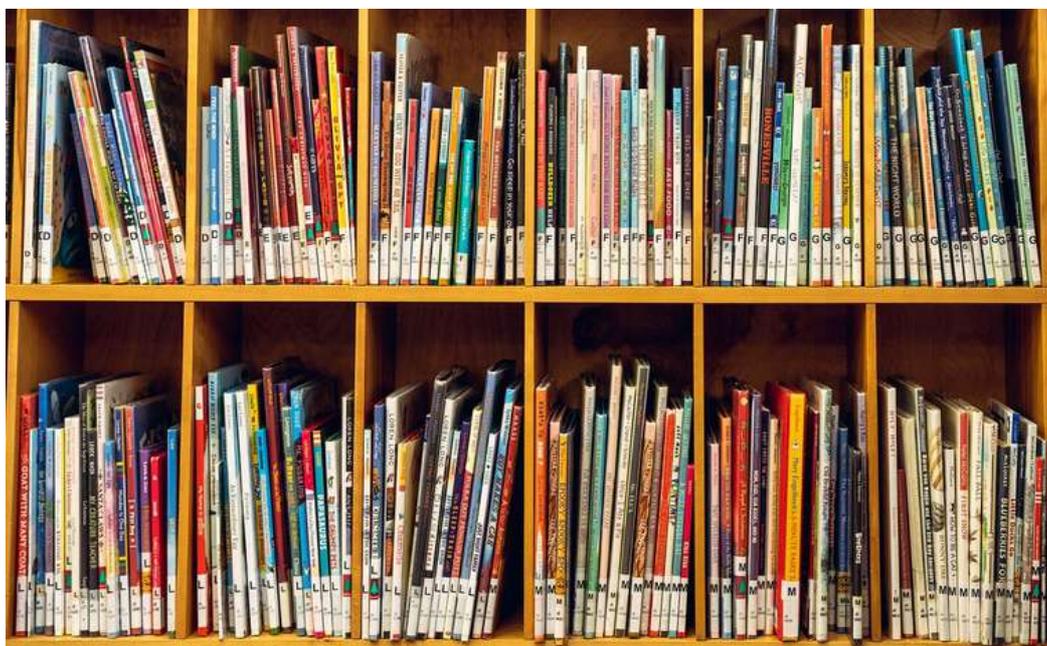
- **24 expedientes** de uso de espacios en centros educativos para llevar a cabo actividades.
- **1 expediente de autorización de ocupación de la vía pública** para eventos organizados por centros educativos.

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VISITAS Y SALIDAS DE CARÁCTER EDUCATIVO:

- **152 servicios** para un total de **7.719 alumnas y alumnos** atendidos.

“CUENTACUENTOS PEDAGÓGICOS”

- Participación **7 CEIPs**
- Realización de **11 talleres** presenciales con autor
- Participación de **605 estudiantes**



USO DE ESPACIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS:

- **24 expedientes** de uso de espacios en centros educativos para llevar a cabo actividades.
- **1 expediente** de autorización de ocupación de la vía pública para eventos organizados

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VISITAS Y SALIDAS DE CARÁCTER EDUCATIVO:

- **7.719 escolares** asistiendo a las 152 salidas escolares y deportivas





Área de Gestión: **CULTURA**

Línea estratégica: **Promoción Cultural**

La JMD Villa de Vallecas apuesta por una programación cultural de calidad con una agenda de actividades exigente, amplia, variada y dirigida a todos los públicos, pero con una especial atención a las familias, con el objetivo de que encuentren en su distrito una oferta ocio atractiva y de calidad.

Para cumplir estos objetivos, se ha diseñado un programa en el que se han integrado todas las manifestaciones culturales de este distrito, junto con los diferentes procesos de gestión:

- **PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES**

- * Promocionar la cultura en el distrito a través de programación de actividades culturales y cesión de espacios y de medios en centros culturales
- * Satisfacer las necesidades de expresión y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía de Villa de Vallecas mediante una oferta variada de actividades culturales, socioculturales y recreativas
- * Fomentar la cultura tradicional, mediante la programación de fiestas populares
- * Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades programadas por los servicios culturales.

En 2022 se ha continuado con la **promoción de los espacios culturales** y los puntos más representativos de Villa de Vallecas, diversificando la oferta de actividades a todos los barrios por igual.

Finalizadas a partir de marzo las restricciones motivadas por la pandemia, se ha desarrollado el programa de actividades, cursos, talleres, exposiciones, conciertos, espectáculos teatrales, cine y exposiciones, recuperando la normalidad y con un notable incremento de participación.

La **Cabalgata de Reyes y el Carnaval**, todavía se vieron afectados por restricciones, aunque se incrementó la asistencia, pero es en las fiestas patronales, así como las fiestas populares y las fiestas navideñas, entre otras manifestaciones populares, donde más aumento de asistencia se registró.

Durante 2022 se celebró la **XVI edición del Certamen de Pintura al Aire Libre 'Escuela de Vallecas'** y se organizó el **I Premio de Fotografía Villa de Vallecas**.

En cuanto al programa “**Calle Abierta**” se ha mantenido a lo largo de todo el año con una interesante oferta de actividades al aire libre que han complementado la agenda cultural del distrito. Este programa comprende diferentes convocatorias de viernes a domingo, incluyendo proyecciones de películas para todos los grupos de edad; representaciones familiares, en las que se alternan títeres, espectáculos musicales y teatro infantil, así como zarzuela, conciertos, música clásica, flamenco, para público joven y adulto.

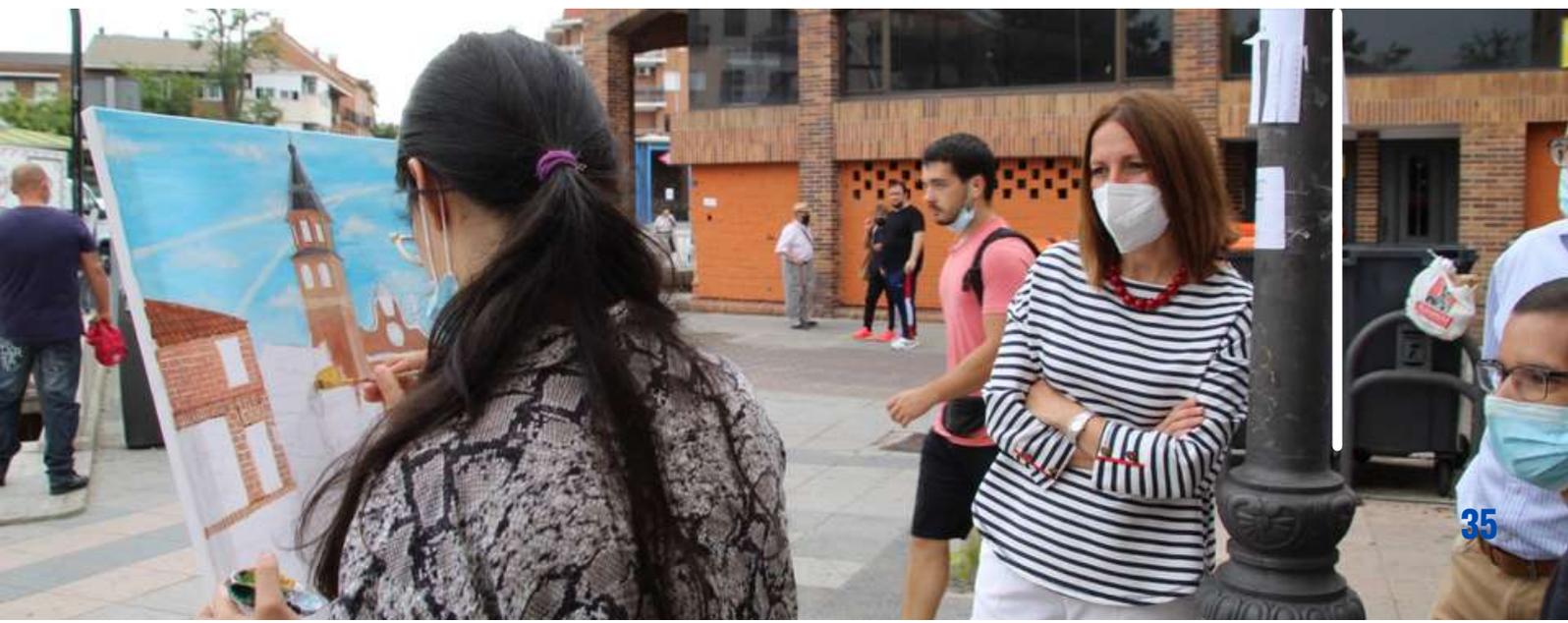
Concluyendo el año, la **Navidad** retornó a Villa de Vallecas comenzando con el concurso de belenes en el que participaba el alumnado de 3 a 16 años, perteneciente a los centros educativos del distrito.

El Centro Sociocultural Francisco Fatou acogió, de nuevo en su salón de actos, el **Belén municipal de la JMD de Villa de Vallecas**, construido por un maestro de la Asociación de Belenistas de Madrid.

El público infantil fue el gran protagonista durante las vacaciones navideñas, con una agenda repleta de actividades. Esta programación cultural se ha completado con un **ciclo coral** celebrado en centros educativos.

El programa navideño se completó con diversos conciertos ofrecidos por agrupaciones corales en las diferentes parroquias del distrito. El día 1 de enero de 2022, se celebró en la parroquia de San Pedro Ad Víncula el **concierto de Año Nuevo**, ofrecido por Chamber Atlántida Orchestra, bajo la dirección de Manuel Tévar

En el ámbito de las fiestas navideñas, se organizó la actividad “**Vallecas a Todo Tren**”, un itinerario en un tren turístico que, durante 4 días, realizó diferentes recorridos por el distrito y en el que en cada parada se situaba un paje de Papá Noel. Contó con una elevada afluencia, **904 personas**, viéndose obligado a incrementar el número de viajes por recorrido, para satisfacer la afluencia de público.





Indicadores de gestión

PROMOCIÓN CULTURAL

- **113 cursos** de actividades socioculturales
- **11 exposiciones**
- **79 actuaciones musicales**
- **112 representaciones teatrales y 108 espectáculos de entretenimiento**
- **12 viajes culturales**
- **41 conferencias**
- **24 proyecciones de películas**
- **189,5 actividades** por centro cultural (ratio)
- **17.478 personas** por centro cultural (ratio)





Área de Gestión: **DEPORTE**
Línea estratégica: **Promoción y fomento del deporte**

La promoción y el fomento del deporte y de la actividad física es una línea estratégica prioritaria en la JMD de Villa de Vallecas, que responde a uno de los acuerdos plenarios alcanzados para mejorar la salud de la población de nuestro distrito y generar dinámicas de participación comunitaria atrayendo, en mayor medida, a jóvenes hacia pautas de ocio saludable.

De ahí la importancia de ofrecer a la ciudadanía una diversidad de equipamientos deportivos que faciliten la práctica deportiva, lo que requiere una notable inversión en el acondicionamiento y en la reforma de las instalaciones existentes y en la creación de infraestructuras deportivas, atendiendo a las demandas de nuevas prácticas deportivas, acordes con las preferencias de la población.

Desde esta perspectiva, la línea estratégica de gestión deportiva se desarrolla en base a los siguientes programas:

- **PROGRAMA FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE:**

- * Promocionar la práctica deportiva mediante organización de competiciones y torneos municipales y otras actividades no competitivas * Fomentar la práctica deportiva entre la población escolar a través de las escuelas de promoción deportiva, que se desarrollan en centros educativos del distrito.

- **PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:**

- * Poner a disposición de la ciudadanía una diversidad de instalaciones deportivas para fomentar la práctica de la actividad física y del deporte * Facilitar la práctica del deporte adecuando la oferta de actividades deportivas programadas a las diferentes necesidades y demandas de la ciudadanía * Mejorar las instalaciones deportivas mediante las correspondientes actuaciones de reforma y de acondicionamiento.





Indicadores de gestión

PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

COMPETICIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

- **20 competiciones y torneos** deportivos municipales para la promoción del deporte.
- **660 equipos** participantes en competiciones y torneos deportivos municipales.
- **14.500 participantes** en competiciones y torneos deportivos municipales.
- **1.600 ratio de participantes** en competiciones y torneos/población distrito.
- **12 actividades no competitivas** para la promoción deporte.
- **2.700 participantes** actividades no competitivas para la promoción del deporte.
- **7.000 varones participantes** en competiciones y torneos deportivos municipales.
- **7.500 mujeres participantes** en competiciones y torneos deportivos municipales.
- **1.300 varones participantes** en actividades no competitivas de promoción deportiva.
- **1.400 mujeres participantes** en actividades no competitivas de promoción deportiva.

ESCUELAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN CENTROS ESCOLARES

- **10 escuelas** de promoción deportiva organizadas en centros escolares.
- **194 plazas** ofertadas de media mensual.
- **100 % de ocupación** en las plazas ofertadas.
- **800 ratio.** Media mensual de participantes.





ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS *

- **2 nuevas actividades** deportivas ofertadas.
- **1.400 plazas** ofertadas en escuelas infantiles (700 niños y 700 niñas).
- **90 plazas** ofertadas para jóvenes (45 hombres y 45 mujeres).
- **1.250 plazas** ofertadas para adultos (500 hombres y 700 mujeres).
- **350 plazas** ofertadas para personas mayores (125 hombres y 225 mujeres).
- **30 plazas** ofertadas para personas con discapacidad.

(*) *Las magnitudes señaladas para las plazas ofertadas corresponden a la media mensual.*

HITOS DEPORTIVOS

PROGRAMA DE ACTUACIONES DEPORTIVAS

- **Escuela de Fútbol** (del 16 de noviembre de 2021 al 15 de junio de 2022). Organizado para 250 alumnos/as del distrito Villa de Vallecas, con edades comprendidas entre los 6 y los 13 años celebrado, en las instalaciones de la Fundación Rayo Vallecano.
- **Seminario de autoprotección para mujeres** (15, 22 de octubre y 5 y 12 de noviembre). Organizado junto con la Dirección General de Deporte, en el CDM Cerro Almodóvar.
- **Seminario de autoprotección para mujeres** (5,12, 19 y 26 de noviembre). Organizado junto con la Dirección General de Deporte, en el CDM Juan de Dios Román
- Dentro de las actividades deportivas organizadas en la Ciudad de Madrid en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**, en el distrito Villa de Vallecas se realizaron actividades de ciclo sala, aerodance madre e hijos, pozo de pádel padres e hijos, clase de karate madres e hijos, partido de baloncesto sénior femenino y una jornada especial de autoprotección el día 11 marzo de 2022, en los CDM Juan de Dios Román y Cerro Almodóvar.
- **I Carrera Infantil por la Integración** (21 de mayo de 2022). Organizada por la JMD Villa de Vallecas, con la colaboración de la Unión Romaní de Madrid, en el Centro Deportivo Municipal Miguel Guillén Prim, con el objetivo de conseguir la integración social de las familias de etnia gitana en el distrito, mejorando la calidad de vida de los menores y acercando la actividad física, el deporte y los hábitos saludables a sus vidas.
- **I Juegos Escolares Vallecanos** (del 28 de marzo al 7 de abril de 2022). Contó con la participación de 6 centros educativos del distrito y se realizaron actividades deportivas de atletismo, pruebas acuáticas, juegos populares, deportes alternativos, en los CDM Cerro Almodóvar y Miguel Guillén Prim, en las IDB Mini pista de Atletismo y en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Fundación Rayo Vallecano. En estas mismas se celebró una ceremonia de inauguración, con desfile de participantes y con encendido de pebetero y un acto de clausura, con la participación de la concejal presidenta del distrito Villa de Vallecas y con jugadores de la primera plantilla masculina del Rayo Vallecano.

- **Exhibición de gimnasia rítmica** (28 de marzo de 2022). Organizada por el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.
- **Exhibición de patinaje** (8 de mayo de 2022). Organizada por el distrito Villa de Vallecas en el CDM. Miguel Guillén Prim, .
- **III Torneo Benjamín Campeones Madrid Fútbol Sala**, (21 y 22 mayo de 2022). Organizado por Ciudad Villa de Vallecas F.S, en colaboración distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Juan de Dios Román.
- **I Torneo de Fútbol, "Homenaje Carlos López Guerra", por su contribución deportiva al distrito de Villa de Vallecas** (18 de junio de 2022). Organizado por el club Santa Eugenia 1976, con la colaboración del distrito Villa de Vallecas, en la IDB. Santa Eugenia, con una participación de 16 equipos de categoría benjamín.
- **Entrega de Trofeos de los 42º Juegos Deportivos Municipales Villa de Vallecas** (11 de Junio de 2022), celebrada en el CDM. Miguel Guillén Prim. En dicha ceremonia se entregaron trofeos a los equipos del distrito premiados en la temporada 2021/2022 de esta competición deportiva.
- **Exhibición de Karate** (13 de junio de 2022). Organizada por el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Cerro Almodóvar, con la participación de 50 deportistas de categorías base.
- **Jornada de apoyo a familias vulnerables e infancia a través del deporte** (18 de junio de 2022). Organizada por la Fundación Internacional M^a Luisa Moreno, en colaboración con el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.
- **IV Trofeo Calipso de Natación Artística** (18 de junio de 2022). Organizado por CDE. Calipso, con la colaboración del distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Cerro Almodóvar, con la participación de 200 deportistas.
- **Exhibición Fin de Curso - Escuela de Taekwondo "Fiesta del Agua"** (21 de junio de 2022). Organizado por el Club Katamad, en colaboración con el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.
- **Exhibición Fin de Curso - Escuela de Gimnasia Rítmica** (24 de junio de 2022). Organizado por el Club Gimnasia Rítmica Cerro, en colaboración con el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.



- **I Trofeo Cerro Almodóvar de Verano de Pickleball** (25 de junio de 2022). Organizado por el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Cerro Almodóvar, con la participación de 16 parejas mixtas.
- **Gala Fin de Curso 2022 de Gimnasia Rítmica** (24 de junio de 2022). Organizado por el Club de Gimnasia Rítmica Valle Magerit, en colaboración con el distrito de Villa de Vallecas, en el CDM. Cerro Almodóvar, con la participación de 80 deportistas.
- **Pozo de pádel - Escuelas de pádel Cerro Almodóvar** (24 de junio de 2022). Organizado por el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Cerro Almodóvar, en categorías jóvenes y adultos. .
- **Campus de Verano de Fútbol** (del 27 de junio al 6 de julio). Organizado en las instalaciones de la Fundación Rayo Vallecano para 400 niños y niñas, nacidos entre 2010 y 2016, .
- **Campus de Navidad de Fútbol** Organizado en las instalaciones de la Fundación Rayo Vallecano, para 350 niños y niñas, nacidos entre 200 y 2017.



- **XV Campus de Navidad de Baloncesto Villa de Vallecas** (27 y 30 de diciembre). Organizado por la JDM Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim, para 120 niños y niñas nacidos desde 2007 a 2014, .
- **V Concentración Seat 600** (17 de septiembre de 2022). Organizado por el distrito Villa de Vallecas.
- **XXI Torneo de Baloncesto Villa de Vallecas**, (17, 18, 24, y 25 de septiembre de 2022), Organizado por el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.
- **VII Torneo de Fútbol 7 - "Fiestas de Villa de Vallecas"** (10 y 11 de septiembre de 2022). Organizado por el distrito Villa de Vallecas, para las categorías benjamín y alevín mixtas.
- **Exhibición de Kung-Fu y Taekwondo** (16 de septiembre de 2022). Organizado por el AMPA del CEIP. El Quijote, en colaboración con el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.

- **II Torneo de Fútbol Sala** (10 y 11 de septiembre de 2022). Organizado por el CDE. Ciudad Villa de Vallecas de fútbol sala, en colaboración con el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Juan de Dios Román.
- **III Torneo de Pádel - “Fiestas Villa de Vallecas”** (10 y 11 de septiembre de 2022). Organizado por el CDE. Élide Olimpia, en colaboración del distrito Villa de Vallecas, en la IDB. La Unión.
- **Campeonato Social Vallecas CRVV. Modalidad 1/8 Nitro y Eco. Campeonato de Automodelismos** (17 y 18 de septiembre de 2022). Organizado por el Club Radiocontrol Villa de Vallecas, en colaboración del distrito Villa de Vallecas, en la IDB.Circuito de Automodelismo.
- **Iº Nada, Pedalea, Corre o Camina** (17 de septiembre de 2022). Organizado por la JMD Villa de Vallecas, en el CDM. Juan de Dios Román. Actividad enmarcada dentro de la Semana Europea de la Movilidad.
- **VII Torneo de Voleibol - “Fiestas Villa de Vallecas”** (10 y 11 de septiembre de 2022). Organizado por el Club Voleibol Nueva Castilla, en colaboración con el distrito Villa de Vallecas, en la IDB. Pabellón Parque del Cementerio..
- **“Puesta del cinturón 7º Dan de Taekwondo al Maestro Pedro Montes, técnico de la escuela en colaboración de Taekwondo** (2 de octubre de 2022). Organizado por la Federación Madrileña de Taekwondo, en colaboración con el Distrito de Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim. .
- **Actos deportivos en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres ”** (25 de noviembre de 2022) Celebrados en los centros deportivos municipales Juan de Dios Román, Miguel Guillén Prim y Cerro Almodóvar. Dentro del programa de actividades se incluían bailes, defensa personal, pickleball, bádminton, entrenamiento en suspensión, pilates, baile para mayores, clase combinada de fuerza y clase de GAP.
- **Torneo de Halterofilia de Navidad - “Villa de Vallecas”** (17 de diciembre de 2022). Organizado por el Club Vallecas de Halterofilia, en colaboración con el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Cerro Almodóvar, en categorías júnior, juvenil y absoluta.
- **Carrera del Jamón de automodelismo** (17 y 18 de diciembre de 2022). Organizada por el Club Radiocontrol Villa de Vallecas, con la colaboración del Distrito de Villa de Vallecas, en la IDB.Circuito de Automodelismo.
- **Festival de Técnica de Taekwondo** (18 de diciembre de 2022). Organizado por el Club Katamad Taekwondo, con la colaboración del distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.



- **Carrera Pura Energía** (21 de diciembre de 2022). Prueba escolar organizada por el Colegio Nueva Castilla, con la colaboración del distrito Villa de Vallecas.
- **IV Carrera San Silvestriña 2022 - CEIP José de Echegaray** (22 de diciembre de 2022). Prueba escolar organizada por el Colegio José de Echegaray, con la colaboración del distrito Villa de Vallecas.
- **Festival de Gimnasia Rítmica de Navidad** (22 de diciembre de 2022). Organizado por Club Gimnasia Valle Magerit y el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Cerro Almodóvar.
- **Campamento multiactividad** (3 al 8 de diciembre de 2022). Celebrado en Cercedilla, con **50 plazas** de carácter gratuito.
- **Dinamización de espacios deportivos** del distrito, realizadas mediante a través de diferentes contratos, con actividades de fútbol sala, patinaje, atletismo y multideportes.
- **Escuelas deportivas** de diferentes modalidades deportivas en las instalaciones deportivas básicas del distrito (IDB), realizadas mediante contrato.
- **Dinamización de skate de la IDB. Skate Real de Arganda**, durante los fines de semana.

ALTA COMPETICIÓN Y GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

- **Copa Federación de Clubes de Halterofilia Sub-16 y Sub-18** (19 de febrero de 2022). Organizado por la Real Federación Española de Halterofilia, con la participación de 5 clubes masculinos y 9 femeninos (49 hombres y 51 mujeres), en el CDM Cerro Almodóvar.
- **1º Final de Ajedrez de Madrid de los 42º Juegos Deportivos Municipales** (5 de marzo 2022). Organizado, junto con la Dirección General de Deporte para las categorías base, desde benjamín a cadete, masculinas y femeninas, en el CDM Miguel Guillén Prim.
- **Fase Final de Madrid de Fútbol Sala de los 42º Juegos Deportivos Municipales**, (del 4 al 26 de junio de 2022). Organizada por la Dirección General de Deporte y el distrito Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim.



- **Campeonato Nacional Escolar de Halterofilia** (19 de marzo de 2022). Organizado por la Real Federación Española de Halterofilia, con la participación de 72 jóvenes deportistas, en el CDM. Cerro Almodóvar.
- **LIX Campeonato de España Júnior Individual de Halterofilia. Campeonato de España Júnior por Federaciones** (23 de abril). Organizado por la Real Federación Española de Halterofilia para las categorías júnior masculina y femenina, en el CDM. Cerro Almodóvar, con la participación de 55 deportistas en categoría masculina y 67 en categoría femenina.
- **XI Carrera Popular PAU de Vallecas y Carreras Infantiles -5 y 10Km.** (19 y 20 de marzo). Organizada por la AV. PAU de Vallecas, con la colaboración de la JMD Villa de Vallecas. Las carreras infantiles se celebraron el día 19 de marzo de 2022, en la IDB. Minipista de atletismo.
- **II Torneo Femenino de Fútbol (25 de mayo de 2022).** Torneo triangular celebrado en la Ciudad Deportiva Fundación Rayo Vallecano, organizado por la Fundación Rayo Vallecano y el distrito de Villa de Vallecas.
- **Copa de Naciones de Baloncesto en silla de ruedas** (del 4 al 6 de noviembre de 2022). Organizado por la Federación Española de Personas con Discapacidad Física, con la colaboración de la Dirección General de Deportes y del distrito de Villa de Vallecas, en el CDM. Miguel Guillén Prim, con la participación de las selecciones de España, Gran Bretaña, Francia, Polonia y Países Bajos.
- **Milla Popular Villa de Vallecas** (27 de noviembre de 2022). Organizada por la JDM Villa de Vallecas, en colaboración de la Dirección General de Deporte, con la participación de 500 atletas de todas las categorías de edad.
- **Acto de reconocimiento a entidades deportivas** (13 julio de 2022). Celebrado en las dependencias de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, como reconocimiento a la labor desarrollada por 14 entidades del distrito.
- **Acto de reconocimiento a clubes y entidades deportivas madrileñas** (26 de octubre de 2022). Organizado por el Área Delegada de Deporte y presidido por el alcalde de Madrid acompañado por otras personalidades.
- **II Marcha Cicloturista 'A Piñón por la Movilidad'** (18 de septiembre de 2022). Organizada por la JMD Villa de Vallecas y la AV. Pau de Vallecas. Actividad enmarcada dentro de la Semana Europea de la Movilidad.
- **III Torneo Femenino de fútbol (22 de diciembre de 2022).** Torneo cuadrangular organizado por la Fundación Rayo Vallecano y el distrito de Villa de Vallecas, en el Estadio de Vallecas.



Área de Gestión: **MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA**

Línea estratégica: **Obras e inversiones**

El mantenimiento de las vías públicas, la conservación del patrimonio y la construcción de nuevas infraestructuras se han correspondido con los principales objetivos estratégicos planteados en el Plan de Acción de la JDM Villa de Vallecas para dotar de equipamientos y servicios necesarios, en un distrito en continua expansión.

- **PROGRAMA VÍAS PÚBLICAS:**

- * Gestionar eficazmente las actuaciones municipales en vías públicas que sean competencia del distrito

- **PROGRAMA GESTIÓN DEL PATRIMONIO:**

- (EDIFICIOS)

- * Conservar los edificios municipales del distrito y sus instalaciones en condiciones idóneas para su uso mediante la realización de las correspondientes acciones de limpieza y mantenimiento * Garantizar la seguridad de la ciudadanía en los edificios públicos y mejorar su accesibilidad mediante las correspondientes obras de reforma.

En relación con los trabajos realizados en vías públicas durante el año 2022, se han asfaltado más de 50 calles, se ha mejorado la accesibilidad en el barrio de la UVA y en la calle Puentelarra.

Así mismo, se han realizado diferentes actuaciones de mejora y acondicionamiento en los centros educativos públicos del distrito.

En el ámbito deportivo, han finalizado las obras de construcción del Centro Deportivo Municipal Juan de Dios Román, las nuevas pistas de atletismo, los nuevos campos de rugby y de *pump truck*.



Indicadores de gestión

OBRAS E INVERSIONES

Inversiones realizadas en vías públicas y zonas verdes

PROYECTO	IMPORTE
INVERSIONES CON CARGO A REMANENTES	
REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA VERDE DE VILLAR DEL OLMO	290.897,24 €
INVERSIONES ORDINARIAS	
REMODELACIÓN ZONA VERDE PLAZA PEÑA CAVERO	40.690,54 €
REMODELACIÓN ZONA VERDE PARQUE URPISA	132.520,69 €
REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS DEL PARQUE URPISA	118.346,66 €

Inversiones realizadas en edificios

PROYECTO	IMPORTE
INVERSIONES CON CARGO A REMANENTES	
ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA EN BIBLIOTECA GERARDO DIEGO	42.487,87 €
OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN JUNTA DE DISTRITO	47.389,89 €
OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN ZONA DE CONCEJALÍA Y COORDINACIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO	37.902,90 €
INVERSIONES ORDINARIAS	
ADECUACIÓN DEL PATIO DEL CSS PEÑAVEIGA	9.390,82 €
ADECUACIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL EN EL CENTRO DE DÍA VILLA DE VALLECAS	30.979,73 €
RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMA EN EL CMM SANTA EUGENIA	268.962,20 €
REFORMA DE EXTRACCIÓN DE COCINA, ILUMINACIÓN Y PCI EN CMM VILLA DE VALLECAS	17.227,27 €
SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS INSTALACIÓN ELÉCTRICA CENTRO DÍA VILLA VALLECAS	6.696,84 €
ADECUACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL CC. ZAZUAR	28.307,61 €

Inversiones realizadas en centros educativos

CENTRO EDUCATIVO	PROYECTO	IMPORTE
------------------	----------	---------

INVERSIONES CON CARGO A REMANENTES

CEIP "HONDURAS PREESCOLAR"	ADECUACIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES, INSTALACIÓN TÉRMICA Y LÍNEA DE VIDA.	70.828,79 €
CEIP "JUAN DE HERRERA"	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN PATIO, PLANTA SEGUNDA Y CUBIERTA.	147.985,38 €
CEIP "CIUDAD DE VALENCIA"	OBRAS DE CONSERVACIÓN EN ZONAS INTERIORES Y EXTERIORES.	128.865,35 €
CEIP "LOYOLA DE PALACIO"	ADECUACIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES E INTERIORES.	41.000,00 €
CEIP "AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN"	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA EXTERIOR.	82.000,00 €
CEIP "JUAN GRIS"	ACONDICIONAMIENTO DE PUERTAS DE CARRUAJE.	30.564,21 €
CEIP "EL QUIJOTE"	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES Y ADECUACIÓN A NORMATIVA DE LA INSTALACIÓN PCI.	176.769,32 €
ESCUELA DE MÚSICA	ACONDICIONAMIENTO DE VALLADO EXTERIOR	16.379,21 €

INVERSIONES ORDINARIAS

ESCUELA DE MÚSICA	SUSTITUCIÓN DE CALDERA Y CLIMATIZACIÓN DE DOS AULAS.	45.796,54 €
CEIP "FRANCISCO FATOU"	REPARACIÓN DE CUBIERTA, CANALONES Y PATIO INFANTIL.	116.609,77 €
CEIP "JUAN DE HERRERA"	CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	33.470,38 €
CEIP "JUAN GRIS"	CONSERVACIÓN DE CUBIERTA Y ZONA DE DIRECCIÓN.	234.097,82 €
CEIP "CIUDAD DE VALENCIA"	CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	37.654,62 €
CEIP "AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN"	ACONDICIONAMIENTO ZONA DE CONSERJERÍA	2.860,59 €
CEIP "LOYOLA DE PALACIO"	CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PCI.	12.427,41 €
VARIOS	OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS EN CEIP HONDURAS, FRANCISCO FATOU Y LOYOLA DE PALACIO.	29.134,19 €



Instalaciones deportivas municipales

PROYECTO	IMPORTE
----------	---------

INVERSIONES DEL DISTRITO CON CARGO A REMANENTES

IDB PUMP TRUCK: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, EJECUCIÓN DE ALUMBRADO Y VALLADO.	305.531,11 €
IDB SANTA EUGENIA (RENFE): INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR	47.617,94 €
CDM CERRO ALMODOVAR: CUBRICIÓN DE PISTAS DE PADEL.	355.925,48 €
CDM CERRO ALMODOVAR: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE GENERADORES DE CALOR A GAS.	245.461,29 €
IDB PISTAS DEL CEMENTERIO: OBRAS DE MEJORA.	159.945,82 €
IDB CASTRILLO DE AZA: ALUMBRADO EXTERIOR.	47.617,94 €

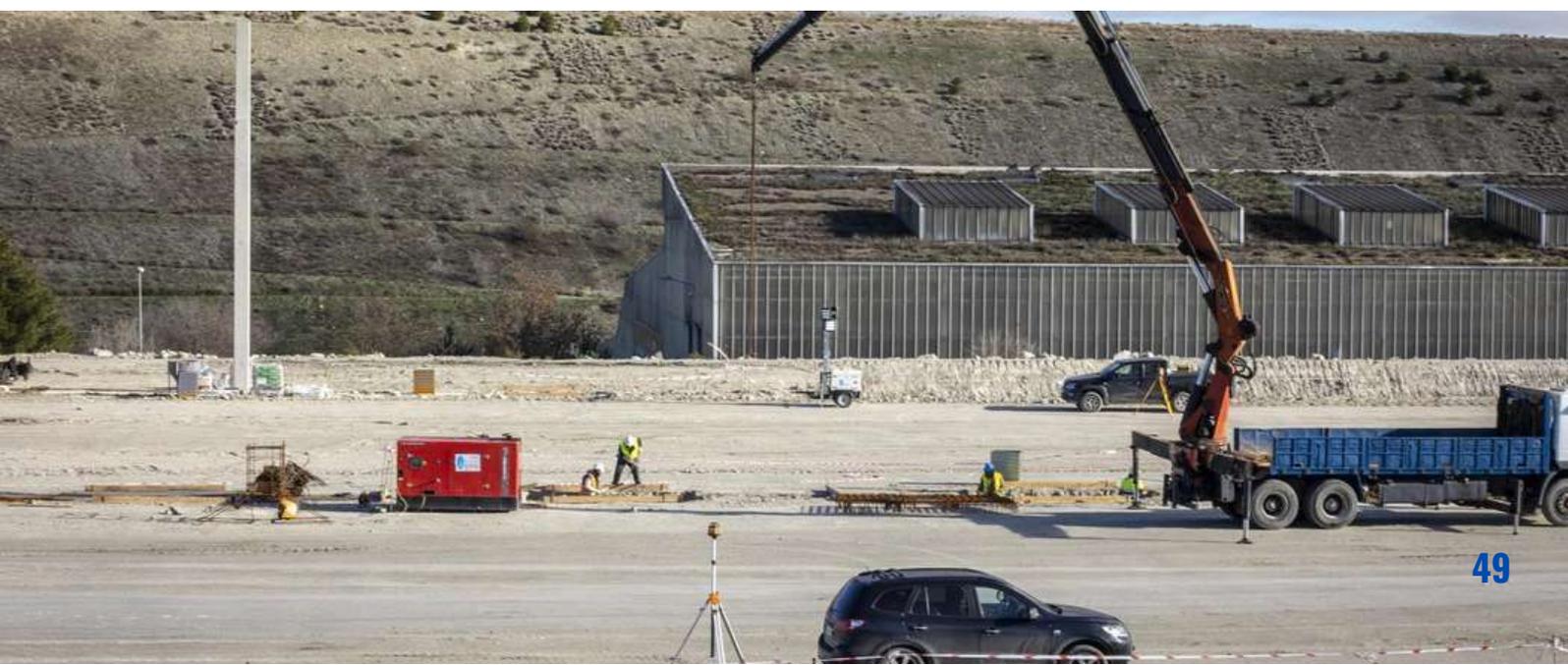
INVERSIONES ORDINARIAS DEL DISTRITO

IDB MINIPISTA UVA VALLECAS: ADECUACIÓN.	19.213,44 €
IDB MINIPISTA ATLETISMO: OBRAS DE ADECUACIÓN INTERIOR Y PERIMETRO.	66.734,58 €
CDM CERRO ALMODOVAR: INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE GAS.	98.970,65 €
CAMPO DE FÚTBOL SANTA EUGENIA: OBRAS DE ADECUACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR.	357.998,50 €
CAMPO DE FÚTBOL SANTA EUGENIA: ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	208.075,99 €
IDB POZA DE LA SAL: REMODELACIÓN INTEGRAL.	43.046,58 €
IDB 2.100: REMODELACIÓN DE ACERAS PERIMETRALES.	17.798,88 €
CDM JUAN DE DIOS ROMÁN: INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN SALA FITNESS.	13.576,85 €
CDM JUAN DE DIOS ROMÁN: ADECUACIÓN DE CUARTOS EN SÓTANO.	3.824,37 €



Inversiones Territorializadas

PROYECTO	IMPORTE
PARQUE DE BOMBEROS 8. OBRAS DE REFORMA	770.000,00
PROLONGACIÓN CAMINO FLUVIAL MI RÍO MANZANARES HASTA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE	592.892,00
NUEVA PLANTA DE MATERIA ORGÁNICA EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALDEMINGÓMEZ	18.146.775,00
CENTRO DE TRATAMIENTO LAS DEHESAS. SISTEMAS DE DESODORIZACIÓN	4.161.311,00
CENTRO DE TRATAMIENTO LA PALOMA. SISTEMAS DE DESODORIZACIÓN	5.456.003,00
ENSANCHE DE VALLECAS. ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y ZONAS ESTANCIALES	323.794,00
PARQUE DE LA GAVIA, DISTRITO VILLA DE VALLECAS. OBRAS DE REHABILITACIÓN	21.000,00
SISTEMAS DE COMPENSACIÓN. PERI 14-06 SANTA LUISA INDUSTRIAL	11.000,00
SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO 3.01 DESARROLLO DEL ESTE VALDECARROS	2.519.379,00
ZONA VERDE ANEXA AL COLEGIO PÚBLICO EL QUIJOTE. ACTUACIONES DE RENATURALIZACIÓN	1.000.000,00
CARRETARA DE VALDECARROS. ADECUACIÓN DE VIALES	1.550.000,00
BIBLIOTECA VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCION	300.000,00
UNIDAD INTEGRAL DE POLICÍA MUNICIPAL VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCIÓN	4.106.912,00
BASE DEL SAMUR C/ REAL DE ARGANDA, 64, VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCIÓN	1.546.815,00
NAVE PARA ALMACÉN DE BOMBEROS EN LA ATALAYUELA. CONSTRUCCIÓN	500.000,00
CASA DE FAMILIA VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCIÓN	180.000,00
MERCADO MUNICIPAL VILLA DE VALLECAS. OBRAS DE REFORMA DE LA CUBIERTA	183.311,00



Estrategia SURES

SURES es un plan de desarrollo de los distritos del Sur y del Este de Madrid, impulsado y coordinado desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, cuyo objetivo es reducir los desequilibrios históricos que afectan al sur y al este de Madrid, impulsar el desarrollo de los 9 distritos que lo componen para igualarlos en calidad de vida y de oportunidades a la media del resto de distritos de Madrid.

Las principales actuaciones que se han iniciado a través de SURES son:

PROYECTO	IMPORTE
ZONA VERDE ENTRE C/ REAL DE ARGANDA Y C/ PUENTELARRA. REMODELACIÓN	1.229.726,00
OBRAS DE URBANIZACIÓN ESPACIOS INTERBLOQUE PLAN ESPECIAL COLONIA URPISA	170.452,00
EQUIPAMIENTO ESCUELA INFANTIL VILLA DE VALLECAS, C/ EMBALSE DE NAVACERRADA	405.338,00
PASO INFERIOR BAJO LÍNEA FERROCARRIL POLÍGONO INDUSTRIAL VILLA DE VALLECAS. DESI	1.440.752,00
CENTRO DEPORTIVO CERRO ALMODÓVAR. ADECUACIÓN PABELLÓN VOLEY PLAYA	1.147.800,00
ESCUELA INFANTIL EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCIÓN	3.418.211,00
FACTORÍA INDUSTRIAL VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCIÓN	150.000,00
RECINTO FERIAL SIERRA GORDA, DISTRITO VILLA DE VALLECAS. OBRAS DE REMODELACIÓN	160.000,00





Área de Gestión: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Línea estratégica: **Participación ciudadana**

En 2022 ha sido posible realizar con normalidad actividades en esta área de gestión a través de las entidades y asociaciones del distrito, aunque manteniendo en todo caso las medidas sanitarias exigibles.

- **PROGRAMA PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- * Difundir las convocatorias de plenos a las asociaciones del distrito
 - * Coordinar los órganos de participación establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y distribuir sus convocatorias

- **PROGRAMA PARA FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO**

- * Tramitar subvenciones a entidades del distrito para la realización de actividades deportivas, culturales y artísticas
 - * Apoyo a la organización de acciones de desarrollo comunitario distrital
 - * Apoyo a la realización de jornadas y encuentros ciudadanos que promuevan la participación y una mejora de la convivencia vecinal

Desde el Ayuntamiento de Madrid se convocaron los Consejos de Proximidad a partir de la aprobación de su Reglamento Orgánico, por Acuerdo plenario. Estos órganos de participación permiten a la ciudadanía intervenir en la vida política, económica y social de una forma neutral, organizada y eficaz.

En un acto celebrado en septiembre de 2021 se constituyó el Consejo de Proximidad de Villa de Vallecas, siendo posible la organización de hasta nueve Mesas, creándose finalmente tres: Bienestar Social, Cultura y Seguridad.

En 2022 han venido funcionando con regularidad las Mesas de Bienestar Social y de Cultura, mientras que la de Seguridad no ha alcanzado el quorum mínimo en ninguna de sus convocatorias.

A través de la Mesa de Cultura, y con la participación de las asociaciones distritales, se colaboró en la realización de diversas actuaciones en las Fiestas Patronales del Distrito.

Dentro del programa de fomento del asociacionismo y realización de proyectos para el desarrollo social, desde esta área se ha gestionado la tramitación de subvenciones a las entidades ciudadanas de Villa de Vallecas para la realización de proyectos sociales, deportivos, culturales, artísticos, etc.

Por otro lado, según Acuerdo plenario, se han realizado dos murales en edificios municipales para resaltar el relevante papel de la mujer en Villa de Vallecas. En esta iniciativa han participado vecinas de este distrito, mediante invitación remitida a las asociaciones distritales, a través de correo electrónico.

A finales de año, con motivo de las Navidades, se invitó a la participación en la Cabalgata de Reyes, con una gran respuesta de las asociaciones distritales.



Indicadores de gestión

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **14 convocatorias** de la JMD Villa de Vallecas difundidas a asociaciones del distrito.
- **3 sesiones** de los Consejos de proximidad.
- **3 proposiciones** presentadas por la Mesa de Bienestar Social, que fueron desestimadas por informes desfavorables del servicio jurídico del distrito.
- **87 entidades** inscritas en el registro municipal de asociaciones, con domicilio social ubicado en el distrito.
- **18 asociaciones** declaradas de utilidad pública a las que se ha concedido subvenciones en el año 2022.
- **17 subvenciones** concedidas en la modalidad de proyectos.
- **6 subvenciones** concedidas en la modalidad de mantenimiento de su sede social.





Área de Gestión: **SALUD**

Línea estratégica: **Protección de la salud pública**

En coordinación con diferentes Áreas de Gobierno y Madrid Salud, dentro del ámbito de la salud, la JMD de Villa de Vallecas realiza controles e inspecciones oficiales en establecimientos dedicados a la restauración colectiva, los comedores sociales y escolares, el comercio minorista de la alimentación, el ocio deportivo (piscinas y gimnasios), la salud ambiental o la tenencia y la protección de animales, entre otros.

- **PROGRAMA DE CONTROL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA:**

- * Realizar inspecciones periódicas y programadas
- * Efectuar toma de muestras de alimentos y de bebidas
- * Comprobar las condiciones higiénico-sanitarias en los establecimientos donde se elaboran, consumen o venden comidas y bebidas
- * Llevar a cabo un control oficial de la venta ambulante en mercadillos
- * Actuaciones en alertas y brotes alimentarios

- **PROGRAMA DE CONTROL DE CONDICIONES TÉCNICAS E HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN LA SALUD PÚBLICA:**

(PELUQUERÍAS, CENTROS DE CUIDADO Y RECREO INFANTIL, PISCINAS...)

- * Realizar inspecciones en establecimientos
- * Realizar inspecciones y toma de muestras en piscinas
- * Elaborar informes sanitarios para la concesión de licencias urbanísticas, registros y autorizaciones sanitarias
- * Elaborar informes sanitarios y requerimientos y/o propuestas de sanción

- **PROGRAMA DE CONTROL DE SANIDAD Y PROTECCIÓN ANIMAL:**

- * Realizar inspecciones en establecimientos
- * Gestionar denuncias sobre tenencia y protección de animales domésticos
- * Elaborar informes sanitarios, tramitar licencias de animales potencialmente peligrosos y propuestas de sanción en materia de tenencia y protección de animales domésticos
- * Llevar a cabo un control de plagas de animales

- **PROGRAMA SANCIONADOR EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA:**

- * Agilizar la gestión de expedientes
- * Elaborar propuestas de sanción
- * Ejecutar medidas cautelares

- **CONTROL DE MEDIDAS FRENTE A LA COVID'19** en el comercio minorista y restauración y en los establecimientos con incidencia en la salud pública

- **VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA VENTILACIÓN** para evitar la difusión de posibles aerosoles que contengan SARS-COV2



Indicadores de gestión

PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

- **560 inspecciones** en materia de restauración colectiva y comercio minorista de alimentación.
- **51 tomas de muestras** de alimentos y bebidas.
- **46 inspecciones** en piscinas.
- **107 inspecciones** en escuelas, centros de cuidado y recreo infantil, en centros de belleza y adorno corporal.
- **75 tramitaciones** de licencias de animales potencialmente peligrosos.
- **34 inspecciones** en materia de protección animal.
- **75 propuestas** de inicio de expedientes sancionadores y adopción de medidas cautelares.
- **363 inspecciones** en materia de control de medidas frente a la COVID 19 en el comercio minorista y restauración y en los establecimientos con incidencia en la salud pública.
- **285 verificaciones de los sistemas de ventilación** mecánica o natural en el comercio minorista y restauración y en los establecimientos con incidencia en la salud pública.





Área de Gestión:

CONSUMO

Línea estratégica:

**Protección de los
consumidores**

Esta línea estratégica la desarrolla la Unidad de Consumo en coordinación con el Instituto Municipal de Consumo del Área de Economía, Innovación y Empleo, realizando una serie de actuaciones en materia de consumo no alimentario, cuya principal misión es proteger y defender los derechos en materia de consumo de la ciudadanía madrileña, tal y como se define en los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid a través de sus Cartas de Servicios y cuyos objetivos se desarrollan a través de los siguientes programas:

- **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS**

- * Realizar inspecciones periódicas y programadas en los establecimientos de consumo no alimentario
- * Tomar muestras de bienes de consumo no alimentario
- * Efectuar un control oficial de la venta ambulante en mercadillos en materia de consumo no alimentario.

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS**

- * Garantizar los derechos de las personas consumidoras mediante la información y la orientación, la tramitación de reclamaciones y denuncias en materia de consumo y la mediación en los conflictos que puedan surgir como consecuencia de las reclamaciones presentadas.

- **PROGRAMA SANCIONADOR EN MATERIA DE CONSUMO**

- * Agilizar la gestión de expedientes
- * Elaborar propuestas de sanción
- * Ejecutar medidas cautelares

Durante 2022 se han continuado prestando servicio sin interrupción, tanto la actividad de atención a la ciudadanía de manera presencial y/o telefónica a través del servicio de cita previa, como las labores de inspección de los establecimientos de consumo no alimentario.



Indicadores de gestión

CONSUMO

- **79 inspecciones** de control general de establecimientos en materia de consumo.
- **61 inspecciones** con relación al control de actividades de ventas en promoción.
- **48 controles** de productos de consumo en establecimientos.
- **50 controles** de productos de consumo en establecimientos.
- **650 expedientes** tramitados a través de la OMIC.
- **12 propuestas** de inicio de expediente sancionador.





Área de Gestión:

Línea estratégica:

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Concejalía presidencia y Coordinación del Distrito

Los órganos de gobierno del distrito son los responsables de la dirección, planificación y coordinación de los servicios administrativos. Entre sus competencias es preciso mencionar la elaboración, seguimiento y control del presupuesto anual de la JMD Villa de Vallecas; la evaluación de los servicios del distrito; la formulación de propuestas de disposiciones, acuerdos y convenios respecto de las materias que correspondan al distrito; así como coordinar las relaciones con las diferentes Áreas de Gobierno, organismos públicos y empresas municipales.

Esta línea de acción se concreta en los siguientes programas:

ACTIVIDADES DE LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DE REPRESENTACIÓN, RELACIONES Y PROTOCOLO

* Asistencir a actos organizados por el distrito * Asistencia a actos organizados por la ciudadanía, asociaciones vecinales y otras entidades del distrito.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

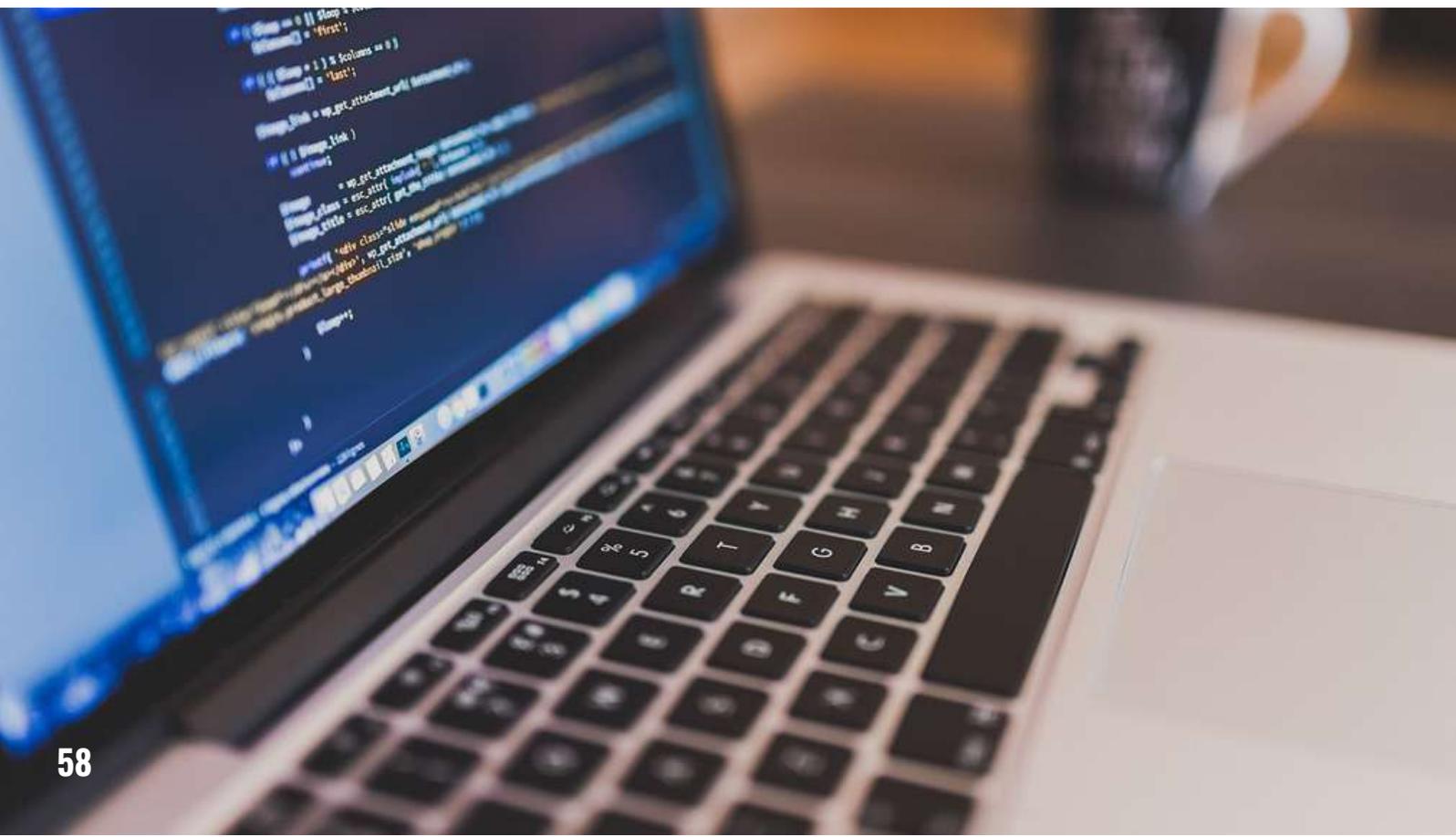
* Promover la eficaz gestión de los servicios competencia de la Junta Municipal del distrito, aportando los medios necesarios para el desarrollo de las funciones de la misma, mediante los correspondientes procedimientos de contratación * Mejorar la gestión económica optimizando la recaudación de los ingresos relativos a la competencia del distrito y a la tramitación de expedientes de gasto * Agilizar y mejorar la asistencia jurídica y técnica, tanto a los órganos unipersonales y colegiados del distrito, como a las unidades administrativas, mediante la realización de informes jurídicos y la preparación de asuntos que se eleven a aprobación * Gestionar expedientes de concesión de licencias urbanísticas y de ocupación del dominio público local * Realizar y tramitar expedientes sancionadores en materias que son competencia de los órganos de la Junta Municipal de distrito * Facilitar a la ciudadanía su relación con la Administración mediante la información y la atención, el registro de documentos y la gestión de sugerencias y reclamaciones.

Este programa supone una ingente labor realizada por empleados públicos asignados al distrito quienes han logrado ejecutar al 96,51% del presupuesto asignado a la JMD Villa de Vallecas, de más de 31 millones de euros.



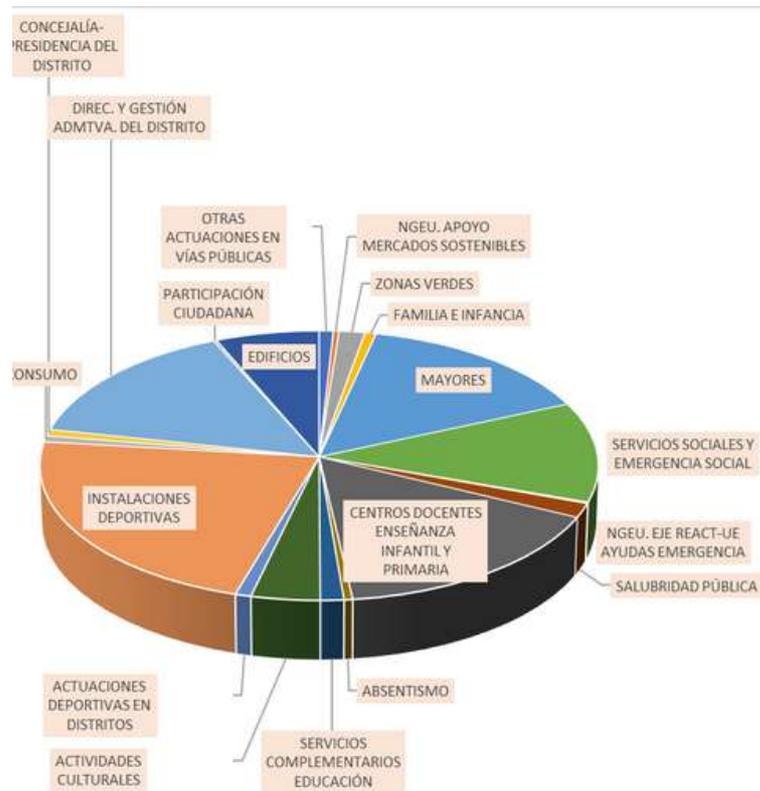
INDICADORES DE GESTIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO

- **166 contratos.** tramitados
- **1.802 liquidaciones** emitidas en la recaudación de ingresos.
- **3.372 documentos contables** realizados en la tramitación de expedientes de gasto.
- **255 declaraciones responsables** contestadas.
- **19 licencias de 1ª ocupación y** funcionamiento resueltas.
- **769 autorizaciones** de ocupación de dominio público resueltas.
- **27 días de media** en la tramitación de licencias.
- **827 inspecciones** urbanísticas realizadas.
- **51 expedientes** sancionadores resueltos.
- **444 sugerencias.**
- **35 días de tiempo medio** de respuesta de las sugerencias y reclamaciones recibidas.



Resumen EJERCICIO 2022

(POR PROGRAMAS)



PROGRAMAS	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS	271.362,99	207.307,89	76,40%
NGEU. APOYO MERCADOS SOSTENIBLES	107.682,01	101.174,80	93,96%
ZONAS VERDES	501.010,14	484.218,42	96,65%
FAMILIA E INFANCIA	212.238,00	195.411,15	92,07%
MAYORES	4.670.062,57	4.351.583,00	93,18%
SERVICIOS SOCIALES Y EMERGENCIA SOCIAL	3.762.274,25	3.695.344,46	98,22%
NGEU. EJE REACT-UE AYUDAS EMERGENCIA	48.097,00	41.032,00	85,31%
SALUBRIDAD PÚBLICA	533.533,65	458.264,89	85,89%
CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	5.008.457,00	4.940.285,77	98,64%
ABSENTISMO	146.846,72	146.846,63	100,00%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	399.297,35	363.199,87	90,96%
ACTIVIDADES CULTURALES	1.174.403,04	1.032.472,77	87,91%
ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITOS	269.674,20	239.688,96	88,88%
INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.979.337,71	6.986.806,68	100,11%
CONSUMO	228.829,00	226.686,36	99,06%
CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DEL DISTRITO	246.496,00	231.837,21	94,05%
DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. DEL DISTRITO	4.740.488,04	4.547.216,59	95,92%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	62.712,32	59.258,50	94,49%
EDIFICIOS	1.996.752,67	1.955.662,73	97,94%
TOTAL	31.359.554,66	30.264.298,68	96,51%

PRINCIPALES HITOS MUNICIPALES

DE LA LEGISLATURA (2019-2023)

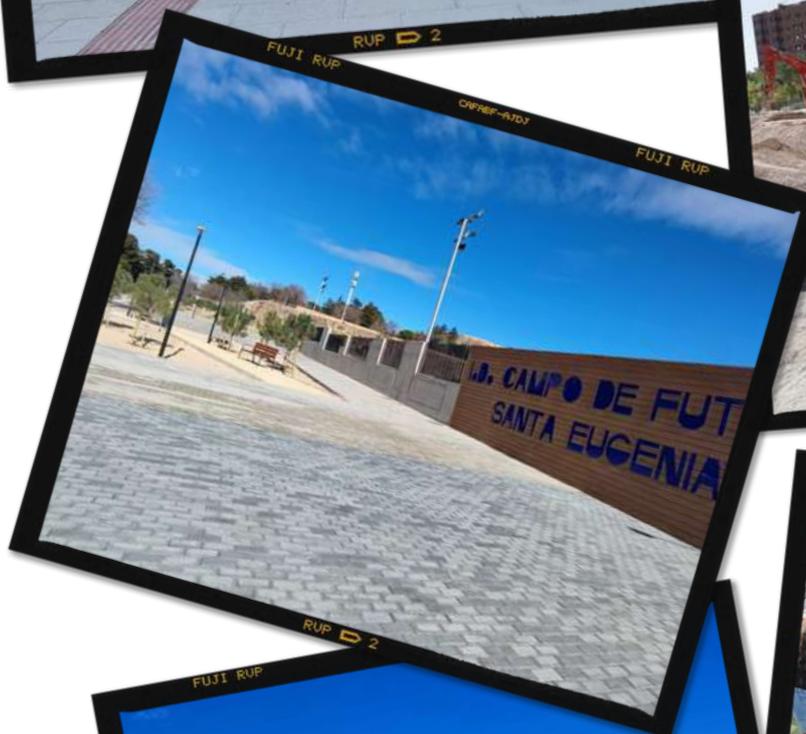
- En 2022, Villa de Vallecas fue el tercer distrito de los 21 que componen Madrid con el mayor porcentaje de presupuesto ejecutado, un 96,51%.
- Construcción de la Escuela Infantil de El Ensanche.
- Comienzo de las obras del Paso del Pozo del Tío Raimundo.
- Finalización de El Parque de la Gavia.
- Comienzo de las obras del Parque de las Cataratas y recuperación de su fuente.
- Peatonalización de la calle Agustín García Malla.
- Inclusión de las zonas interbloques en el nuevo contrato de limpieza.
- Recuperación del Parque Real de Arganda.
- Recuperación del Parque Urpisa.
- Recuperación de las medianas y rotondas de El Ensanche de Vallecas.
- Recuperación de las Zonas Verdes de El Ensanche.
- Construcción del Centro de Servicios Sociales.
- Redacción del proyecto de la Casa de Familias.
- Construcción del Centro de Día del Alzheimer.
- Programa de atención de adicciones en calle.
- Programa de prevención de bandas juveniles.
- Programa de Arte y tecnología para jóvenes ARTRICS.
- Construcción de la Nueva Unidad Integral de Policía en la Avenida Real de Arganda.
- Construcción de la Nueva Sede del Samur en la Avenida Real de Arganda.
- Comienzo de las obras de un almacén de Bomberos en el Polígono de la Atalayuela.
- Construcción del Polideportivo Juan de Dios Román.
- Construcción del Campo de Rugby Las Leonas.
- Ejecución del Pump Track y minipista de atletismo de El Ensanche.
- Comienzo de las obras de un campo de Vóley Playa en Santa Eugenia.
- Remodelación de las IDB Santa Eugenia, Cementerio y Mar Abierto.
- Celebración de las primeras olimpiadas escolares.

PRINCIPALES HITOS MUNICIPALES

DE LA LEGISLATURA (2019-2023)

- Finalización del proyecto constructivo de la Biblioteca y centro juvenil de El Ensanche.
- Ejecución más alta de la historia del presupuesto destinado al mantenimiento de los colegios públicos del distrito.
- Erradicación del amianto en los colegios del distrito competencia de la junta municipal.
- Ejecución del km0 del Bosque Metropolitano.
- Regeneración del entorno del CEIP El Quijote.
- Construcción de vivienda pública de alquiler.
- Remodelación del Mercado Municipal. Desamiantado.
- Rehabilitación y recuperación del recinto ferial de Villa de Vallecas.
- Autorización de la construcción de la futura Factoría Industrial.
- Puesta en marcha del Mercado de Productores en El Ensanche.
- Obras de accesibilidad en la UVA.
- Inversiones de mejora y conservación en la totalidad de instalaciones deportivas del distrito.
- Impulso de la programación cultural y deportiva con el Torneo de Fútbol 7 Femenino, la I Carrera por la Integración, los conciertos de música de Año Nuevo, el ciclo de otoño de música clásica, etc.
- Mejora de los edificios públicos municipales.

2022 EN IMÁGENES



2022 EN IMÁGENES



2022 EN IMÁGENES





Anexos



ANEXO I.

Datos estadísticos del Distrito Villa de Vallecas



- **Superficie:**
5.146,72 (Hectáreas)
- **Barrios:**
* Casco histórico de Vallecas * Santa Eugenia * Ensanche de Vallecas
- **Censo de Locales y Actividades:**
3.551 (a 1-1-2023)
- **Estructura demográfica a 1 de enero de 2022:**

POBLACIÓN	VILLA DE VALLECAS	CASCO HISTÓRICO	SANTA EUGENIA	ENSANCHE DE VALLECAS
Total población	114.817	39.578	24.110	51.129
De 0 a 15 años	21.448	6.256	2.795	12.397
De 16 a 64 años	78.379	26.651	15.601	36.127
De 65 años y más	14.990	6.671	5.714	2.605

DATOS DEMOGRÁFICOS	VILLA DE VALLECAS	CASCO HISTÓRICO	SANTA EUGENIA	ENSANCHE DE VALLECAS
Densidad (Habitantes / Ha.)	22	9	116	81
Edad promedio	39,73	42,09	46,58	34,66
Edad mediana	40,84	42,62	48,34	37,91
Proporción de juventud	18,68	15,81	11,59	24,25
Proporción de envejecimiento	13,06	16,86	23,70	5,09
Proporción de sobre-envejecimiento	27,11	32,44	23,17	22,11
Índice de envejecimiento	69,89	106,63	204,44	21,01
Índice de juventud	143,08	93,78	48,91	475,89
Índice de dependencia	46,49	48,50	54,54	41,53
Índice de estructura de la población activa	76,37	80,67	73,46	74,58
Índice de reemplazo de la población activa	70,23	79,81	36,64	107,96
Razón de progresividad demográfica	83,11	86,00	87,19	81,10
Proporción de extranjeros	14,26	18,16	11,01	12,78
Proporción de nacidos fuera de España	21,41	26,36	15,74	20,25
Proporción de inmigrantes extranjeros ¹	8,42	12,05	4,11	7,63

ANEXO II.

Recursos y equipamientos

**JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
VILLA DE VALLECAS**
Pº Federico García Lorca, 12

SERVICIOS SOCIALES

Centro de Servicios Sociales Villa de Vallecas
Peña Veiga, 6
(28031) - Madrid

Centro Municipal de Mayores Villa de Vallecas
Pico Mampodre, 6
(28031) - Madrid
913 328 757

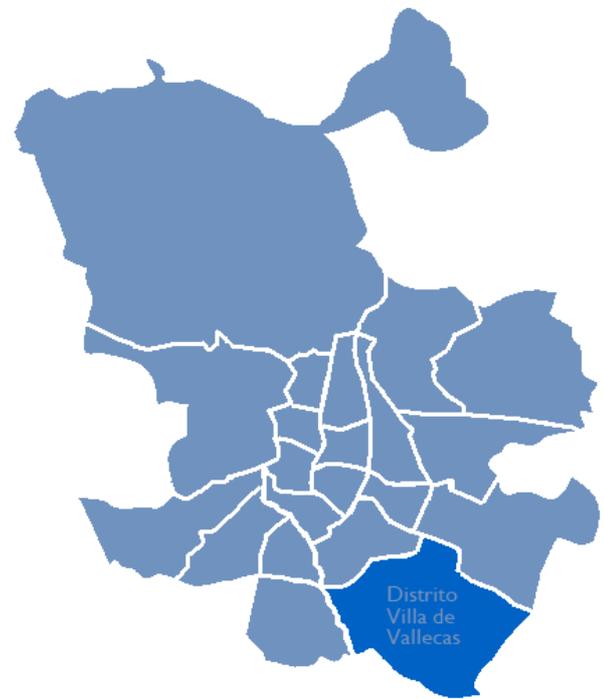
Centro Municipal de Mayores Santa Eugenia
Virgen de las Viñas, 1
(28031) - Madrid
913 013 174

Centro de Día Municipal Villa de Vallecas
Fuentidueña, 16
(28031) - Madrid
650 974 696

Centro Temporal de Emergencia para solicitantes de asilo 'Las Caracolas'
Crta. de Villaverde a Vallecas - avda. Mayorazgo

IGUALDAD

Espacio de Igualdad María Moliner
Honrubia, 4
(28031) - Madrid



**Sociales
Servicios**

INFANCIA Y JUVENTUD

Casa Grande en Villa de Vallecas

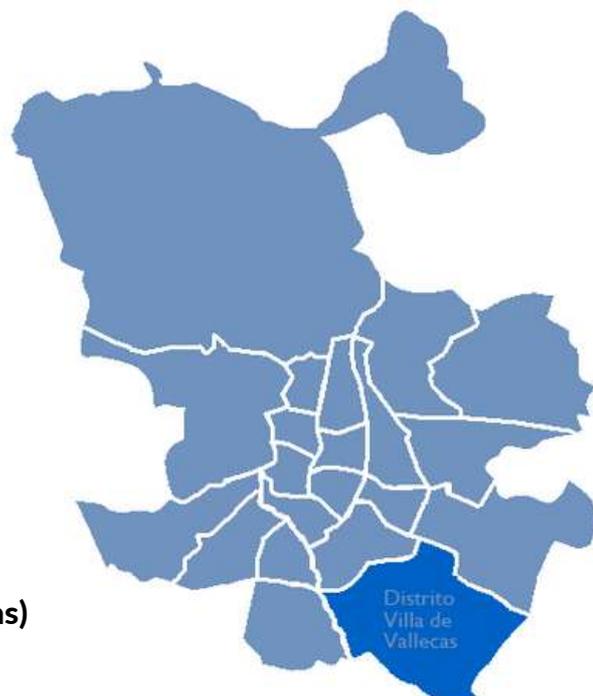
Virgen de las Viñas, 11
(28031) - Madrid
919 116 020

Centro Juvenil El Aleph

Zazuar,1
(28031) - Madrid
913 013 457

Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo (Villa de Vallecas)

Real de Arganda, 39
(28031) - Madrid
913 052 448



EDUCACIÓN

Escuela infantil municipal La Revoltosa

José Antonio Rebolledo y Palma, 18
(28051) - Madrid
914 944 330

Escuela infantil municipal Los sobrinos del Capitán Grant

Avda. La Gavia, 22
(28051) - Madrid
913 852 400

Colegio Público Agustín Rodríguez Sahagún

La Granja de San Ildefonso, 17
(28031) - Madrid
913 324 348

Colegio Público Ángel Nieto

Avda. Las Suertes, 109
(28051) - Madrid
912 723 449

Colegio Público Blas de Otero

Puentelarra, 34
(28031) - Madrid
913 311 550

Juventud
Educación

Colegio Público Ciudad de Valencia

Calle Cerro Almodóvar, 3
(28031) - Madrid
913 310 805

Colegio Público El Quijote

Fuentidueña, 4
(28031) - Madrid
913 800 214

Colegio Público Francisco Fatou

Camino de la Suerte, 23
(28031) - Madrid
913 321 050

Colegio Público Honduras

Pº Federico García Lorca, 19
(28031) - Madrid
913 325 719

Colegio Público José de Echegaray

Puentedey, 14
(28051) - Madrid
911 996 781

Colegio Público Juan Gris

Muela de San Juan, 31
(28031) - Madrid
913 327 264

Colegio Público Loyola de Palacio

Embalse de Navacerrada, 60
(28051) - Madrid
913 85 13 30

Colegio Público María de Villota

Enrique García Álvarez, 11
(28031) - Madrid
916 88 60 52



Educación

IES María Rodrigo

Talamanca del Jarama
(esquina Granja de San Ildefonso)
(28051) - Madrid
912 761 532

IES Santa Eugenia

Cerro de Almodóvar, 5
(28031) - Madrid
913 312 283

IES Villa de Vallecas

Villarino de los Aires, 14
(28031) - Madrid
917 774 715



CULTURA

Centro Cultural Francisco Fatou

Manuel Véllez, 10
(28031) - Madrid
913 806 620

Centro Cultural Zazuar

Zazuar, 4
(28031) - Madrid
913 322 529

Teatro Municipal de Vallecas

Paso de Villamanrique, 3
(28031) - Madrid

Biblioteca Pública Municipal Gerardo Diego

Monte Aya, 12
(28031) - Madrid
91 380 66 33

DEPORTES

Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar

Cerro de Almodóvar, 9
(28007) - Madrid
913 314 047

Centro Deportivo Municipal Miguel Guillén Prim

Fuentidueña, 6
(28031) - Madrid
913 053 451

Centro Deportivo Municipal Juan de Dios Román

José Gutiérrez Maroto, 34
(28051) - Madrid
914 801 231

Instalación Deportiva Municipal Básica Camino de la Suerte

Camino de la Suerte, 25

Instalación Deportiva Municipal Básica Circuito de Automodelismo

Navamures,10

Instalación Deportiva Municipal Básica La Unión

Enrique García Álvarez, 58.

Instalación Deportiva Municipal Básica Pabellón del Cementerio

Pico de la Cierva s/n.

Instalación Deportiva Municipal Básica Santa Eugenia

Cerro de Almodóvar, 11

Instalación Deportiva Municipal Básica Virgen de la Torre

Puerto de Reinoso, 2

Instalación Deportiva Municipal Básica 2.100 PAU Peñaranda de Bracamonte

Peñaranda de Bracamonte c/v Avda. de Cerro Milano

Instalación Deportiva Municipal Básica 2.100 PAU Avenida de Cerro Milano

Avda. de Cerro Milano c/v C/ Peñaranda de Bracamonte

Instalación Deportiva Municipal Básica 2.75 PAU Rocódromo

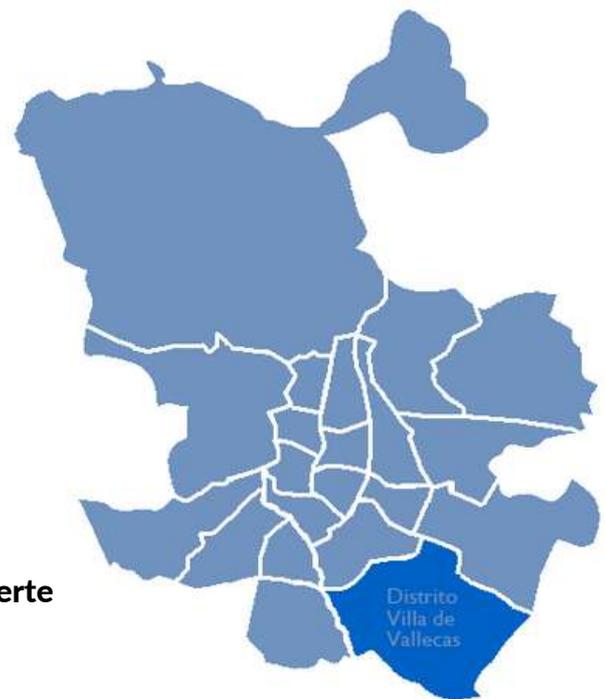
Avda. de la Gavia c/v C/Congosto

Instalación Deportiva Básica 2.75 PAU Parkour

Avda. de la Gavia, 39

Instalación Deportiva Municipal Básica 3.16 PAU Alto del Retiro

Alto del Retiro, 13



Deportes

Instalación Deportiva Básica 3.16 PAU Avenida de las Suertes

Avda. de las Suertes s/n.

Instalación Deportiva Básica 3.16 PAU Avenida del Ensanche de Vallecás

Avda. del Ensanche de Vallecás s/n.

Instalación Deportiva Básica 3.16 PAU Embalse de San Juan

C/ Embalse de San Juan s/n.

Instalación Deportiva Municipal Básica Colonia Vilda

Puentelarra c/v Avda. Santa Eugenia

Instalación Deportiva Municipal Básica PAR Castrillo de Aza

Avda. Santa Eugenia, 1

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque de Santa Eugenia

Zazuar, 12

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque del Cementerio

Montes de Barbanza, 15

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque Real de Arganda

Real de Arganda, 45

Instalación Deportiva Municipal Básica Parque Vallecás Villa

Fuentidueña, 8 c/v C/ Puerto Porzuna.

Instalación Deportiva Municipal Básica Parroquia Santa Eugenia

Virgen de las Viñas, 15

Instalación Deportiva Municipal Básica Pista de Patinaje

Puerto Porzuna s/n

Instalación Deportiva Municipal Básica Poza de la Sal

Poza de la Sal, 2

Instalación Deportiva Municipal Básica Puentelarra

Puentelarra, 12-16

Instalación Deportiva Municipal Básica Puerto Lumbreras

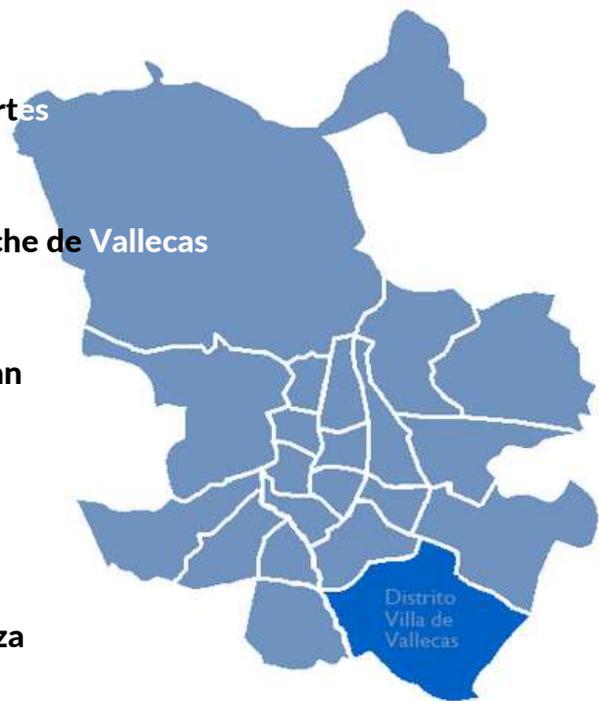
Puerto Lumbreras, 14

Instalación Deportiva Municipal Básica Skate Real de Arganda

Real de Arganda, 49-57

Instalación Deportiva Municipal Básica Rocódromo Villa de Vallecás

Avda. de la Gavia c/v C/Congosto



Deportes

Instalación Deportiva Municipal Básica UVA de Vallecas
Monte de Montjuic, 9

Instalación Deportiva Municipal Básica Zazuar
Zazuar, 1

SALUD

Centro de Salud Mental Villa de Vallecas
San Claudio, 154,
(28038) - Madrid
913 909 953

Centro de Salud Villa de Vallecas
Fuentidueña, 12
(28031) Madrid
913 315 050

Centro de Salud Ensanche de Vallecas
Cincovillas, 1
(28051) - Madrid
913 852 255

Centro de Salud Cerro Almodóvar
Fuentespina, 2
(28031) - Madrid
913 311 836

MERCADOS MUNICIPALES

Mercado municipal de Santa Eugenia
Virgen de las Viñas, 16
(28031) - Madrid

Mercado municipal de Villa de Vallecas
Sierra Vieja, 61
(28031) - Madrid
917 777 151

MERCADILLO MUNICIPAL

Mercadillo en la vía pública
Sierra Gorda, 23 - 25
(martes, de 9 a 14 horas)



Primeras
Comercio





MADRID

distrito
villa de vallecas

Pº Federico García Lorca, 12
(28031) - Madrid